

1 XLIX
E-81

ENSAYO

SOBRE

EL PRINCIPIO GENERADOR

DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS.

PAP!

ENSAJO

SOBRE

EL PRINCIPIO GENERADOR

DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS

1/16048
Leg. 53
9/2186
XLIX
E-81

ENSAYO

SOBRE EL

PRINCIPIO GENERADOR

DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS

Y DEMAS INSTITUCIONES HUMANAS:

ESCRITO EN FRANCES

POR EL CONDE DE MAISTRE,

Y TRADUCIDO AL CASTELLANO

*Por el Joven difunto D. José Miguel Saenz
de Manjarrés:*

LO DA A LUZ SU HERMANO POLÍTICO

DON JUAN PIO JAEN.



¡Hijos de los hombres! Hasta cuándo os habeis de dexar arrastrar de la pasion que os domina? Por qué os deleitais en formar vanos proyectos contra mí, quando de ellos no sacais mas fruto que vuestro mismo engaño? Ps. IV. 3.

CON LICENCIA:

PAMPLONA : IMPRENTA DE JAVIER GADEA 1825.

ENSAYO

SOBRE EL

PRINCIPIO GENERAL

DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS

Y DEMAS INSTITUCIONES HUMANAS

ESCRITO EN FRANCÉS

POR EL CONDE DE MAISTRE

Y TRADUCIDO AL CASTELLANO

Por el Joven difunto D. José Miguel Zamora
de Manjarrés:

LO DA A LUZ SU HERMANO POLÍTICO

DON JUAN PÍO JAÉN.

¡ Hijos de los hombres! Hasta
cuando os habéis de dexar atra-
tar de la pasión que os domina?
Por qué os delicitis en formar va-
nos proyectos contra mí, cuando
de ellos no sacáis más fruto que
vuestro mismo ensayo? Ps. IV. 3.



CON LICENCIA:

PAMPLONA: IMPRENTA DE JAVIER GABEA 1825.

II

NOTA DEL EDITOR.



La temprana y sensible muerte del jóven Traductor de este precioso opúsculo en los mismos dias que lo estaba corrigiendo, no le permitió hacer este pequeño obsequio á los buenos Españoles, que como él odiaban el tan decantado sistema constitucional. Animado de los propios sentimientos, y movido de las instancias de algunos respetables amigos suyos, que conocen el mérito de esta hermosa produccion del CONDE DE MAISTRE, acreditado ya por las otras que tambien han merecido traducirse á nuestro idioma, me he determinado á publicar este ENSAYO, por no frustrar las lisongeras esperanzas que de su lectura imparcial se prometia el Traductor. ¡Plegue al cielo que ella sirva para desengaño de algunos jóvenes alucinados é infatuados con el falso brillo de las nuevas teorías!

Copia de la censura que por comision del Tribunal Eclesiástico de Pamplona dió á esta obrita el Doctor Don Ignacio Rufino Fernandez, Presbítero, Canónigo de la misma Santa Iglesia.

Con la mayor satisfaccion he leído y examinado el precioso opúsculo de M.^o el Conde de Maistre, titulado: *Ensayo sobre el principio generador (ó creador) de las Constituciones políticas, y demas instituciones humanas*, traducido al castellano por el jóven difunto D. José Miguel Saenz de Manjarrés, que V. S. se ha servido remitirme para su censura; y no hé hallado en él ninguna cosa que se oponga á nuestra Santa Fé y buenas costumbres, antes bien su acreditado Autor descubre con la mayor claridad la insensatez y locura de tantos ilusos, que se figuran poder constituir de nuevo las Naciones segun las ridículas teorías de sus desorganizadas cabezas, escribiendo ciertos folletos, que son el oprobio de este decantado siglo de las luces. Por tanto soy de sentir que puede imprimirse con utilidad en nuestro idioma con las apreciables Notas del Traductor, para desengaño de muchos alucinados, á quienes parece que devora cierto prurito de innovarlo todo sin reflexionar sus tristes y naturales consecuencias.

Copia de la censura que por acuerdo del Supremo Consejo del Reyno de Navarra extendió D. José Francisco Lecumberri, Presbítero, Vicario de la Parroquia de S. Nicolas de Pamplona sobre este opúsculo.

Para desempeñar la honrosa, aunque delicada comision que en el auto precedente tuvo á bien darme el Supremo Consejo de este Reyno, he leído despacio el manuscrito traducido del frances é intitulado : *ENSAYO SOBRE EL PRINCIPIO GENERADOR DE LAS CONSTITUCIONES POLITICAS, &c.*, y despues de un detenido exámen, juzgo conveniente prevenir, como fundamento de mi censura, el mérito y la utilidad de este opúsculo en general, por medio de una sencilla esposicion de su principal obgeto. Este es desvanecer las teorías abstractas en materia de constituciones políticas : teorías obscuras, embrolladas y tan ruinosas, que por un racimo de la viña de Nabot, por una escudilla de lentejas, han alborotado á todo el universo ; han sacado de sus quícios todas las cosas públicas, religiosas y civiles ; han arrojado un diluvio de males sobre todos los pueblos en donde fueron acogidas y plantadas á la bayoneta ; y especialmente han tenido la loca pretension de derribar las dos supremas Potestades, que el mismo Dios estableció para gobierno de los hombres, y de substituir en su lugar estas dos palabras, *Igualdad, Libertad* : dos palabras que no tienen verdadero sentido, y que no obstante las hemos visto sentadas con desvergüenza, y con furor sobre las magestuosas y venerables sillas de los Pontífices, y de los

IV

Reyes, prostituyéndolas, pisándolas, y despedazándolas con el fin de esclavizarnos bajo el solo imperio de la filosofía, de la infernal filosofía. Es el objeto principal del *ENSAYO* sostener con toda justicia las soberanías Real y Pontificia, y arrancar, si posible fuera, las armas de las manos á los encarnizados enemigos del Altar y del Trono. Es por último persuadir á los lectores, que toda inovacion hecha por los pestíferos regeneradores del linage humano, tomando la voz del pueblo súbdito (imposible es que ni siquiera una vez sea soberano) contra los derechos de su legítimo Monarca, es siempre subversiva, siempre desastrosa, siempre detestable; pero siempre tambien estudiada por sus venenosos autores, no solo para poner en práctica á beneficio suyo exclusivo aquel comun proverbio, *cum flúmen est túrbidum piscatorum est lícrum*, sino tambien, como ya he dicho, para acabar con todos los Reyes, exterminar del mundo, no digo la verdadera Religion, sino toda Religion por falsa que sea (ni puede menos de serlo contra la católica), y reducir los hombres á andar en cuatro pies, á pacer yerbas, y comer bellotas. Por lo cual soy de parecer que dicho manuscrito dado á luz por la Imprenta, será grato á los católicos Españoles, y útil para confirmarlos en sus verdaderos principios, primeramente á favor del Vicario de Jesucristo, Pastor, no solo de las ovejas, sino de los Pastores mismos, segun la hermosa espresion del célebre frances San Bernardo, y superior á todos los Obispos, y á todos los concilios; pues claro está que todos ellos juntos, no son ni pueden ser el verdadero Pontífice Romano, el sucesor de San Pedro, único

soberano de toda la cristiandad ; y en segundo lugar á favor de nuestro Augusto Monarca el Señor DON FERNANDO VII, de sus legítimos sucesores en la Corona, y de cuantos Príncipes tengan iguales derechos. Tal vez desengañará á algunos de los muchos que aun estan ilusos y obstinados contra estos puntos religiosos y políticos ; porque al fin despues de las espantosas revoluciones , y de los rios de sangre que han visto correr sobre la tierra , posible es que abran los ojos para ver que no puede haber orden ni paz en el mundo sino volviendo á los principios religiosos , y á las Autoridades legítimas.

soberano de toda la cristiandad; y en segundo lugar á favor
 de nuestro Augusto Monarca el Señor Don Fernando VII,
 de sus legítimos sucesores en la Corona, y de sus Prín-
 cipes tanqun iguales derechos. Tal vez desengañará á algunos
 de los muchos que aun estan ilusos y obnubilados con estos
 puntos religiosos y políticos; porque al fin despues de las es-
 pantosas revoluciones, y de los rios de sangre que han visto
 correr sobre la tierra, posible es que abran los ojos para ver
 que no puede haber orden ni paz en el mundo sino vol-
 viendo á los principios religiosos, y á las Autoridades legi-
 timas.

2

ADVERTENCIA DEL EDITOR FRANCÉS.

Todo hombre que de buena fé haya querido indagar la causa de este espíritu inquieto que hace mas de treinta años tiene agitado el universo, ha debido reconocer que los sistémas producidos por la moderna filosofía, son los que han dislocado ó destruido las verdaderas bases de la sociedad.

Una porcion de novadores atrevidos, entreteniendo al hombre con sus pretendidos derechos, y dexandole ignorar una parte de sus mas principales deberes, han procurado lisongear sus pasiones, inspirándole pretensiones inauditas, y le han conducido bien presto al extremo de poner en duda las preciosas verdades que la esperiencia de todos los siglos habia confirmado. Desde entonces todo ha venido á ser probléma: las leyes mas inviolables han desaparecido: el gobierno de los Estados no ha tenido ya una regla fixa: la armonía política se ha desconcertado, y ha sido forzoso recoger en el campo de la revolucion los frutos demasiado multiplicados de las nuevas doctrinas.

Los legisladores mas antiguos ponian sus leyes bajo la salvaguardia de los dioses, establecian ceremonias religiosas, y habian reconocido los principios constitutivos de los Estados; y si bien muchos pueblos de aquellos remotos tiempos brillaron y desaparecieron sucesivamente, esto fué porque apoyandose

*

VIII ADVERTENCIA DEL EDITOR FRANCÉS.

sobre religiones falsas é insubsistentes, carecian de una base sólida.

El establecimiento del Cristianismo ha hecho menos frecuentes las revoluciones, y solo á él debemos la felicidad que ha gozado la Francia por espacio de catorce siglos. Si la Providencia ha permitido que nuestra patria experimentase tan funestas catástrofes, es porque nos habíamos alejado de las santas máximas de nuestros mayores, queriendo recordarnos con esta leccion terrible, que sin religion todo es error y calamidad.

Esta primera verdad de donde se derivan todas las demas, ha sido desenvuelta por Mr. Maistre con igual fuerza que lógica en su obrita titulada: Ensayo sobre el principio generador de las constituciones políticas. Aunque ya la habia esclarecido en sus Consideraciones sobre la Francia, ha creido no obstante debia hacerla objeto de un tratado separado, para darla todavia un nuevo carácter de evidencia, desnudándola de todas las circunstancias particulares que parecian aplicarla únicamente á la revolucion francesa.

PRÓLOGO.

La política, que entre todas las ciencias puede decirse la mas espinosa, en razon de las nuevas dificultades que á cada paso se ofrecen para discernir lo que hay de fixo ó de mudable en sus elementos, presenta un fenómeno extraño á la verdad, y muy propio para hacer temblar á todo hombre sábio llamado á la administracion de los Estados; á saber, que lo que el buen sentido percibe en ella á primera vista como una verdad evidente, se halla casi siempre, despues de haber hablado la esperiencia, no solo falso, si tambien perjudicial y funesto.

Y comenzando por las bases: si jamas se hubiese oido hablar de gobiernos, y los hombres hubiesen sido convocados para deliberar por exemplo sobre la monarquía hereditaria ó electiva, se miraria justamente como un insensato el que se decidiese á favor de la primera, pues los argumentos contra ella se ofrecen tan naturalmente á la razon, que es inutil recordarlos.

No obstante, la historia que es la política experimental, nos demuestra que la monarquía hereditaria es el gobierno mas estable, el mas feliz, el mas natural al hombre; asi como por el contrario, la electiva es la peor forma de gobierno que se conoce.

En punto de poblacion , de comercio , de leyes prohibitivas y otros mil asuntos importantes , la mas plausible teoría se halla casi siempre en contradiccion y anulada por la esperiencia. Citemos algunos exemplos.

¿ *Cómo se hará poderoso un Estado ?* = “ Es menester lo primero (se dirá) favorecer la poblacion por todos los medios posibles. ,, Por el contrario , toda ley que tiende directamente á favorecer la poblacion , sin respecto á otras consideraciones , es mala. Debe procurarse establecer en el Estado cierta fuerza moral que propenda á disminuir el número de los matrimonios , haciendolos menos precipitados. La ventaja ó exceso de los niños que nacen sobre los que mueren , no prueba por lo comun sino el numero de los miserables. Los economistas franceses hicieron en bosquejo la demostracion de estas verdades , si bien los bellos trabajos de M.^r Malthus han logrado acabarla.

¿ *Cómo se evitará la carestía y el hambre ?* = No hay cosa mas sencilla al parecer : ,, prohibiendo la exportacion de granos. ,, = Pues al contrario , debe concederse un premio á aquellos que los exportan. El exemplo y autoridad de Inglaterra nos han forzado á convenir con esta paradoja.

¿ *Cómo se sostendrá el cámbio en favor de un país?* = ,, Impidiendo (se responderá) la estraccion del numerario , y velando por medio de leyes represivas y fuertes para que el Estado no compre mas de lo que vende. ,, = Todo al contrario ; pues cuantas veces se han empleado estos medios , su resultado fué hacer bajar el cámbio , ó lo que es lo mismo , aumentar la deuda de la nacion ; y nunca se tomará el rum-

bo opuesto, sin hacerlo subir, esto es, sin patentizar el aumento del crédito de la nación sobre sus vecinos.

Pero donde con mas frecuencia tiene lugar la observacion de que se trata, es precisamente en lo mas substancial y fundamental de la política, quiero decir, en la constitucion misma de los imperios. He oído decir, que los filósofos alemanes inventaron la palabra *metapolítica* por ser á la de *política*, lo que la *metafísica* es á la de *física*; y en verdad que no puede darse una expresion mas adecuada para significar la *metafísica* de la política; porque es indudable que esta ciencia existe, y que merece toda la atencion de los observadores.

Un escritor anónimo que dedicó gran parte de sus tareas á este género de observaciones, y á sondear los fundamentos ocultos del edificio social, se creyó á fines del siglo pasado con derecho de avanzar como otros tantos axiomas incontestables, las siguientes proposiciones diametralmente opuestas á las teorías del tiempo.

1.^o Ninguna Constitucion puede ser el resultado de una deliberacion: los derechos de los pueblos, ó no se han escrito jamas, ó solo como simples declaraciones de derechos anteriores no escritos (1).

2.^o La accion humana está circunscrita para estos casos en términos de que los agentes son solo las circunstancias.

(1) Sería preciso estar loco para preguntar quien ha dado la libertad á las ciudades de Esparta y Roma. Estas repúblicas no recibieron sus cartas de los hombres. Dios y la naturaleza se las dieron. (Sydney, Disc. sob. el gob. tom. I, § 2). El autor no es ciertamente sospechoso.

3.^a Los derechos propiamente tales de los pueblos, traen casi siempre su origen de la concesion de los Soberanos, y entonces puede constar de ellos históricamente; pero los derechos del Soberano y de la aristocr cia no tienen data ni autores conocidos.

4.^a Estas mismas concesiones han sido precedidas constantemente de un estado de cosas que las ha necesitado, y que no dependia del Soberano.

5.^a Aunque las leyes escritas no sean mas que declaraciones de derechos anteriores, sin embargo falta mucho para que todos estos derechos puedan escribirse.

6.^a Tanto es mas debil una institucion, cuanto mas se escribe (*).

7.^a Ninguna nacion puede darse   s  misma la libertad, si no la tiene (1), pues la influencia humana no se estiene de mas que   desenvolver los derechos existentes.

8.^a Los legisladores propiamente tales son unos hombres extraordinarios, que sin duda solo pertenecen al mundo antiguo y   la primera edad de las naciones.

9.^a Estos legisladores con todo su maravilloso poder no

(*) La razon que da el autor es clara. Las leyes, dice, no son mas que declaraciones de derechos, y estos no se aclaran sino cuando son atacados, de suerte que la multiplicidad de leyes constitucionales escritas, solo prueba el choque y el peligro de una destruccion. Por esta causa la institucion mas vigorosa de la antigüedad profana fu  la de Lacedemonia, en la que nada constaba por escrito. (Consid. sob. la Francia, cap. VI, pag. 88).

(1) V ase el testimonio de Maquiabelo: *Un p pulo uso a vivere sotto un principe, se per qualche accidente diventa libero, con difficult  mantiene la libert .* (Disc. sopr. Tit. Liv., lib. I, cap. 16).

han hecho otra cosa que reunir los elementos preexistentes, obrando siempre á nombre de la Divinidad.

10.^a La libertad en cierto sentido es un don de los Reyes, pues por ellos fueron constituidas casi todas las naciones libres (1).

11.^a Jamas hubo una nacion libre que no tuviese en su constitucion natural el germen de libertad tan antiguo como ella misma; y ninguna ha pretendido eficazmente desenvolver por medio de leyes fundamentales escritas, otros derechos que los que ya existian en su constitucion natural.

12.^a Una asamblea cualquiera de hombres no puede constituir á una nacion; semejante empresa debe ocupar un lugar distinguido entre los actos mas extravagantes de locura (2).

(1) Esta idea adquiere mayor fuerza con respecto á las monarquías modernas: porque como toda franquicia ó esencion de esta clase, para ser legítima y santa, debe partir del Soberano, cualquiera violencia que se haga á su persona, merece notarse con el sello del anatéma. *Escribir una ley*, decia muy bien Demóstenes, *nada vale; el asunto está en hacerla querer.* (Olinth. III). Y si esto se dice con verdad del Soberano respecto al pueblo, ¿qué diremos de una nacion, ó hablando mas propiamente de un puñado de teoristas acalorados que tuviesen la osadía de proponer una Constitucion á su Soberano legítimo, como se propone una capitulacion á un general sitiado? Esto sería indecoroso, absurdo, y sobre todo nulo (*).

(*) Este sería el atentado mas escandaloso, la perfidia mas inaudita, la infraccion mas notoria de todas las leyes divinas y humanas que pueda cometerse en la sociedad de los hombres; pero ello es cierto que la católica España, la nacion mas fiel y amante de sus Reyes, ha visto en nuestros dias consumada esta iniquidad execrable, cuyos tristes resultados lloramos los que no tuvimos parte en ella. *Traduct.*

(2) *E necessario che uno sia quello che dia il modo e della cui mente dipenda qualunque simile ordinatione.* (Maquiab. ibid. cap. 4.

Desde el año 1796 en que se hizo la primera edicion de la obra que citamos (1), no creemos que haya ocurrido en el mundo cosa que pudiese obligar al autor á retractarse de su teoría. Creemos por el contrario que ahora mas que nunca convendrá desenvolverla en todas sus partes y seguirla en todas sus consecuencias. Y con efecto una de las mas importantes es sin duda la que se halla enunciada al capitulo X de dicha obra en estos terminos.

El hombre no puede constituir á un soberano. Lo mas que podrá es servir de instrumento para desposeerle, y trasladar sus estados á manos de otro soberano hecho ya príncipe. *Por lo demas nunca ha existido una familia soberana á la que pueda asignarse un origen plebeyo. Si apareciese un fenómeno semejante, formaría época en el mundo (2).*

Reflexiónese que la *justicia divina* acaba de confirmar esta tesis del modo mas solemne. Pero ¿quién sabe si la ignorante veleidad de nuestro siglo dirá todavia en tono grave: *Si Napoleon hubiese querido, aun sería Emperador de los franceses?* asi como está repitiendo despues de dos siglos: *Si Ricardo Cromwel hubiese tenido el génio de su padre, hubiera fixado el protectorado en su familia;* mas esto en substancia quiere decir: *Si esta familia no hubiese dexado de reinar, aun reinaría.*

Escrito está: *YO SOY QUIEN HAGO LOS SOBERANOS (3).* Y

(1) Consideraciones sobre la Francia, cap. VI, edic. de Paris, 1822.

(2) Consid. *ibid.*, pág. 189.

(3) *Per me Reges regnant.* Prov. VIII, 15.

no se piense que esta es una frase de iglesia, ó una metáfora de predicador; es la verdad literal, sencilla y palpable; es una ley del mundo político. Dios *hace* los Reyes al pie de la letra. Él prepara las estirpes reales, él las sazona en medio de una nube que oculta su origen: aparecen luego *coronadas de gloria y honor*; colocanse en el lugar que les corresponde, y he aquí la señal mas grande de su legitimidad. Se avanzan como por sí mismas, sin violencia por una parte, y sin deliberacion marcada por otra, con una especie de tranquilidad magestuosa que no es dado explicar. *Usurpacion legítima* sería la expresion mas propia, si no pareciese demasiado aventurada, para caracterizar el origen de estas dinastías que el tiempo se apresura á consagrar.

No nos dexemos pues deslumbrar con apariencias humanas por brillantes que sean. ¿Quién mas feliz en reunir las que ese personage extraordinario, cuya caída resuena todavia hoy en la Europa? ¿Hubo jamas una soberanía al parecer mas afianzada, una reunion mas grande de medios, un hombre en fin mas poderoso, mas activo, mas temible? ¿No vimos por largo tiempo veinte naciones diferentes holladas bajo sus pies sin atreverse á respirar, asombradas de terror y espanto? ¿No vimos su poder colosal echar unas raíces tan profundas, que podian hacer *desesperar á la misma esperanza*? Con todo eso él cayó, y cayó tanto, que al contemplarlo, huye presurosa la compasion por no sentirse conmovida. Pero no nos desviemos del asunto.

En cierta obrita conocida de muy pocas personas en Petersbourg habia dicho el autor en 1810: *Cuando dos par-*



tidos chocan en una revolucion , y se ven caer de la una parte preciosas victimas , bien puede asegurarse que este partido saldrá victorioso , á pesar de todas las apariencias contrarias.

Esta es una asercion cuya verdad acaba de justificarse del modo mas brillante y menos previsto. El órden moral tiene sus leyes así como el físico , y la investigacion de estas leyes es á la verdad muy digna de ocupar la atencion de un verdadero filósofo. Despues de un siglo entero empleado en futilidades criminales , tiempo es ya de recordar lo que somos , y de elevarnos hasta el verdadero origen de las ciencias. Esto es lo que movió al autor de este opúsculo á permitir que se extragese de su cartéra , temeroso de haberlo detenido mas de cinco años. La amistad ha provocado su publicacion segun se escribió en aquella época , y sin retocarse por el autor ; mas como quiera que sea , el espíritu que la ha dictado goza de un privilegio conocido. Podrá sin duda equivocarse sobre algunos puntos indiferentes , podrá tal vez exagerar ó usar de espresiones demasiado fuertes , podrá finalmente faltar á la pureza del lenguaje ó del buen gusto : si así fuese , la maligna crítica lograria esta ventaja ; pero siempre quedará al autor la esperanza mas bien fundada de no haber ofendido á nadie , porque ama á todos sin escepcion ; y ademas la certeza de interesar á una clase de hombres bastante numerosa y muy digna de aprecio , sin perjudicar jamas ni á uno solo : esta persuasion tranquiliza sobre manera el espíritu.

ENSAYO

S O B R E

EL PRINCIPIO GENERADOR

DE LAS CONSTITUCIONES POLÍTICAS,

Y DEMAS INSTITUCIONES HUMANAS.

I. **U**no de los grandes errores del siglo que hizo profesión de todos, ha sido el creer que una constitucion política podia ser escrita y creada *á priori*, mientras que la razon y la esperiencia se reunen para demostrar que una constitucion es obra de solo Dios, y que precisamente lo mas fundamental y esencialmente constitucional de las leyes de una nacion, no puede estar escrito.

II. Suele preguntarse con gracia á los franceses *¿ en qué libro se halla escrita la ley sálica?* Mas Gerónimo Bignon ha respondido muy apropósito y quizá sin conocer á fondo todo el peso de su razon, *que aquella ley estaba escrita en*

el corazón de los franceses. (*) En efecto, supongamos que una ley de esta importancia no existe sino porque está escrita; es evidente que cualquiera autoridad que la haya escrito, tiene el derecho de borrarla; así pues la ley no tendrá aquel carácter de santidad é inmutabilidad que distingue las leyes verdaderamente constitucionales. La esencia de una ley fundamental consiste en que nadie tenga derecho para abolirla; siendo pues hecha *por alguno*; cómo podrá ser superior á todos? El acuerdo y conformidad del pueblo es imposible; y aun cuando así no fuese, un acuerdo no es una ley, ni puede por consiguiente obligar á nadie, si no hay una autoridad superior que la sancione. Locke hizo consistir el carácter de la ley en la expresion de las voluntades reunidas; mas en esto solo encontró el carácter que precisamente excluye la idea de *ley*. Con efecto, las voluntades reunidas podrán formar á lo mas un *reglamento*, mas no una *ley*, la cual supone manifiesta y necesariamente una voluntad superior que se hace obedecer (1). „ En el sistema de Hobbes “ (que tanta fortuna ha hecho en nuestro siglo bajo la pluma de Locke), „ la fuerza de las leyes civiles no se

(*) La ley sálica es una ley antigua y fundamental de Francia por la que son excluidas las hembras de la sucesion á la corona.

(1) „ El hombre en el estado de naturaleza no tenía mas que „ derechos.....Entrando en la sociedad, renúncia su voluntad privada para conformarse á la ley *que es la voluntad general*, „ — El Espectador frances se ha reído justamente de esta definicion inventada por Locke para abrir el camino á los trastornos de su siglo, y seguida despues por los democráticos para apoderarse del mando, y oprimir á los pueblos.

„deriva sino de una convencion; pero ¿ de qué sirve hacer
 „leyes, si no hay una ley natural que mande obedecerlas?
 „Las promesas, los empeños, los juramentos no son mas que
 „palabras: con la misma facilidad que se forma este nudo
 „frívolo, puede romperse. Sin el dogma de un Dios legis-
 „lador toda obligacion moral es quimérica. Violencia por una
 „parte, debilidad por otra: he aquí todo el vínculo de las
 „sociedades humanas.,, (1).

Lo que un sábio y profundo teólogo ha dicho aqui de la obligacion moral, se aplica con igual verdad á la política ó civil. La ley no puede decirse propiamente *ley*, ni adquiere una verdadera sancion, sino suponiendola emanada de una voluntad superior; de suerte que su carácter esencial es el *no ser la voluntad de todos*. De otro modo las leyes no serán, como acabamos de decir, mas que meros *reglamentos*; y como dice el autor poco ha citado: „ Los que han tenido libertad de hacer estas convenciones, no se han privado del poder de revocarlas; y sus descendientes que ninguna parte han tenido en ellas, todavía están menos obligados á observarlas.,, (2). De aquí es que todo buen sentido, felizmente anterior á los sofismas, ha buscado en todas partes la sancion de las leyes en una potestad superior al hombre, ya sea reconociendo que la soberanía viene de Dios, ó ya venerando ciertas leyes no escritas como emanadas de él.

III. Los redactores de las leyes romanas han introduci-

(1) Bergier. Tratado hist. y dogm. de la Religion, tom, III, cap. IV, pág. 330.

(2) Bergier, *ibid.*

do, sin advertirlo, en el primer capítulo de su colección un fragmento de jurisprudencia griega muy notable. *Entre las leyes que nos gobiernan*, dice este pasaje, *unas están escritas y otras no lo están*. Nada más sencillo ni más profundo. ¿Hay por ventura alguna ley en Turquía que permita expresamente al soberano enviar un hombre al cadalso, sin la decisión intermedia de un tribunal? ¿Hay alguna ley *escrita*, aun religiosa, que lo prohíba á los Soberanos de la Europa cristiana? (1) Sin embargo á un Turco no le sorprende más el ver que su Señor manda inmediatamente un hombre á la muerte, que verle ir á la mezquita. El cree con toda la Asia y aun con toda la antigüedad, que el derecho de muerte exercido inmediatamente es una atribución legítima de la soberanía. Pero nuestros Príncipes se estremecerían á la sola idea de condenar por sí mismos un hombre á muerte; porque según nuestro modo de ver, esta condenación se miraría como un asesinato abominable; y no obstante yo dudo que fuese posible el prohibirselo por una ley fundamental escrita, sin acarrear al Estado mayores males que los que se quisiesen evitar.

IV. Pregúntese á la historia romana, cuál era el poder del Senado; ella quedará enmudecida, por lo menos en

(1) La Iglesia prohíbe á sus hijos aun con mayor rigor que las leyes civiles, el hacerse justicia por sí mismos; y guiados de este espíritu los Reyes Cristianos, tampoco se la toman en los delitos de lesa magestad, sino que entregan á los delincuentes en manos de los jueces para que los castiguen según las leyes y trámites de justicia, — (Pascal XIV. lettre prov.)

cuanto á fixar sus precisos límites. En general nos dice, que el poder del pueblo y el del Senado se balanceaban mutuamente y que no cesaban de combatirse : que el patriotismo ó la apatía, la debilidad ó la violencia terminaban estas luchas peligrosas ; pero nada mas sabemos. Recorriendo estas grandes escenas de la historia, se siente uno á veces tentado á creer que las cosas irian mucho mejor, si hubiese leyes para circunscribir los poderes ; mas este sería un grande error, porque semejantes leyes, hallandose comprometidas á cada instante por casos inesperados y por excepciones forzosas, ó no hubieran durado seis meses, ó habrian trastornado la república.

V. La constitucion inglesa como mas cercana á nosotros será la mejor prueba. Examínesela atentamente, y se verá que *su marcha consiste precisamente en no marchar* (si es permitido este juego de palabras). Ella no se sostiene sino á fuerza de excepciones. La ley del *habeas corpus* por exemplo, (*) ha sido tantas veces y por tanto tiempo suspendida, que justamente ha podido dudarse si la excepcion habia venido á ser la regla. Supongamos por un momento que los autores de este famoso acto hubiesen tenido la pretension de fixar los casos en que podia ser suspendido : ellos le hubieran aniquilado por el mismo hecho.

VI. En la sesion de la cámara de los comunes de 26 de junio de 1807, citó un Lord la autoridad de un grande hom-

(*) Es una ley mediante la cual un preso por ciertos delitos en Inglaterra puede salir de la prision dando fianzas. *Trad.*

bre de estado para probar, *que el Rey no tiene derecho de disolver el parlamento mientras duran sus sesiones*: esta opinion fué deshechada al momento. Mas ¿con qué ley? Póngase alguno á hacerla, y á fixar exclusivamente *por escrito* el caso en que el Rey tiene este derecho; él provocará una revolucion. *El Rey*, dixo entonces uno de los miembros, *tiene ese derecho en cualquiera ocasion de importancia; pero ¿qué se entiende, ó cuando se verifica esta ocasion importante?* Pruébese alguien á decidirla por escrito.

VII. Pero aun se encuentra otra cosa mas singular. Todos saben la gran cuestion agitada con tanto calor en Inglaterra el año 1806. Discutiáse sobre si *el obtener al mismo tiempo un empleo de judicatura, y una silla en el consejo privado, era compatible ó no con los principios de la constitucion inglesa*. En la sesion de esta misma cámara de los comunes del 3 de marzo, un miembro observó *que la Inglaterra es gobernada por un cuerpo (el consejo privado) que la constitucion ignora. Ella no hace mas (añadió) que dexarle obrar.*

Véase pues en la sábia y justamente alabada Inglaterra un cuerpo que gobierna, y que realmente lo hace todo; pero que *la constitucion no conoce*. Delolme se olvidó de este hecho, que yo pudiera apoyar con otros muchos. En vista de esto, que vengan á hablarnos de constituciones escritas, y de leyes constitucionales hechas *á priori*. No se concibe ciertamente cómo un hombre sensato puede soñar la posibilidad de semejante chîmera. Si se tratase de hacer una ley en Inglaterra para dar una existencia constitucional al consejo pri-

vado , y para reglar y circunscribir con precision sus atribuciones y privilegios , con las precauciones necesarias para limitar su influencia é impedir el abuso de ella , llegaría á arruinarse el Estado.

La verdadera *constitucion inglesa* es aquel espíritu público, admirable , único en su especie , infalible , superior á todo elógio , por el cual todo se dirige , todo se conserva y todo se salva. Lo que está escrito no vale nada (1).

VIII. A fines del siglo pasado se gritó altamente contra un ministro , porque habia concebido el proyecto de introducir esta misma *constitucion inglesa* (ó lo que se llamaba con este nombre), en un reyno que estaba en convulsion, y que con cierta especie de furor pedia una , cualquiera que fuese. El ministro padeció en ello un error , si así quiere decirse, aunque disimulable , especialmente cuando se camina de buena fé , lo que ciertamente debe suponerse en aquel , y yo lo creo con todo mi corazon. Pero pregunto , ¿quién tendria derecho para condenarle? *Vel duo , vel nemo*. El no pretendia destruir nada por sí mismo ; solamente intentaba substituir una cosa que le parecia razonable á otra que ya no se quería , y que aun de hecho ya no existía. Si por otra parte se supone como sentado el principio (y lo estaba en efecto) , *que el hombre puede crear una constitucion* , este ministro que tambien era hombre como los demas , tenia tanto y aun mas de-

(1) *Esta constitucion turbulenta* , dice M. Hume , *siempre fluctuante entre la prerrogativa y el privilegio , presenta una multitud de autoridades en pró y en contra*. (Hist. de Inglát. Jac. I) Hume dice una verdad , sin faltar por eso al respeto que debe á su pais.



recho de hacer la suya que otro cualquiera. ¿ Las doctrinas sobre este punto acaso eran dudosas? ¿ No se creía en todas partes que una constitucion es obra del ingenio, como lo es una óda ó una tragédia? ¿ No habia declarado el famoso Tomas Payne con una profundidad que arrebatava la admiracion de las universidades, *que una constitucion no existe mientras no se pueda llevar en el bolsillo?* Como el siglo XVIII de nada se ha recelado, así tambien de nada ha dudado: baxo este supuesto, no creo que haya producido un solo mozalvete de cualquier talento, que al salir del colegio no haya hecho tres cosas, á saber; una neopédia (*), una constitucion y un mundo. Si pues un hombre en la madurez de la edad y del juicio, profundamente versado en las ciencias económicas y en la filosofía del tiempo, no emprendiese sino la segunda de estas tres cosas, yo le tendría por excesivamente moderado; y confieso que me parece un verdadero prodigio de sabiduría y modéstia, cuando le veo, prefiriendo (segun él creía) la experiéncia á las locas teorías, pedir sumisamente una constitucion á los ingleses, en vez de hacerla por sí mismo. *Esto no le era posible*, me dirán. Yo lo sé muy bien, pero él lo ignoraba; y ¿ cómo lo habia de saber? Dígaseme, quien se lo habia de haber enseñado.

IX. Quanto mas se examine el influxo de la accion humana en la formacion de las constituciones políticas, tanto mas se convencerá cualquiera de que ella solo entra de un modo infinitamente subordinado, ó como un simple instru-

(*) Nuevo modo de andar.

mento ; y no creo que quede la menor duda acerca de la incontestable verdad de las proposiciones siguientes :

1.^a Que las raíces de las constituciones políticas existen antes que toda ley escrita.

2.^a Que una ley constitucional no es ni puede ser otra cosa que el desarrollo ó la sancion de un derecho preexistente y no escrito.

3.^a Que aquello que hay de mas esencial , mas intrinsecamente constitucional , y verdaderamente fundamental , jamas se halla escrito , ni podria escribirse sin exponer el Estado.

4.^a Que la debilidad y fragilidad de una constitucion están precisamente en razon directa de la multitud de artículos constitucionales escritos (1) (*).

(1) Esto puede servir de comentario á aquel célebre dicho de Tácito : *Péssima República plúrima leges.*

(*) Hé aquí uno de los vicios intrinsecos de que adolece la decantada Constitucion política de la monarquía española , comprendida nada menos que en 384 artículos : vicio que contraxo de la constitucion francesa de 1791 , y que á poca reflexion hace concebir la idea mas miserable acerca de su mérito , y de su permanencia. Una Constitucion (permítaseme insertar aquí lo que dice un sábio español) no es otra cosa que el cimiento y los pilares que sostienen el Estado , y por eso se llama *ley fundamental* : así todo lo que puede estar ó dexar de estar sin que el edificio falte ó se resienta , no es asunto de constitucion ; cuanto pertenece á la elegancia , á la comodidad , á la distribucion , por interesante y precioso que sea , no puede considerarse como cimiento , ni colocarse en el lugar del cimiento. Así , una parte considerable de los artículos de la constitucion , no puede tener cabida en ella , á no ser que se crea que es lícito dar á todas las leyes el carácter de fundamentales.....Ni debe confundirse el cimiento con la tierra que lo soporta , porque la tierra

X. Vivimos engañados en este punto por un sofisma tan natural, que enteramente se escapa á nuestra atención. Se persuade el hombre, que porque él obra, es él solo quien obra, y porque conoce que es libre, olvida su dependencia. En el órden físico ya conoce la razón, pues conviene sin dificultad en que aun cuando pueda, por exemplo, plantar una bellota, regarla &c., no es él quien hace los encinos, porque vé como crece y se perfecciona el árbol sin que el poder humano se mezcle en nada; y por otra parte vé tambien que la bellota no es obra suya; mas en el orden social como es presente y agente, se persuade á que él es realmente el autor directo de todo cuanto se executa por su medio, y esto se parece en cierto modo á la llana del albañil que se creía arquitecto. El hombre

es otra clase de cimiento mas general; y de la misma manera hay otras leyes mas generales que las fundamentales, y que son como quien dice la constitucion de las leyes fundamentales, que tampoco deben confundirse con ellas por la misma razón; y tales son los principios sociales y morales, que no son mas propios de la constitucion española que de otra cualquiera, y que sin embargo se prescriben en ella, como si necesitasen de su autoridad para obligar á los españoles. Esta confusion de cosas (prosigue), esta reunion de partes heterogéneas, y esta mescolanza tan mal combinada favorece poco al concepto de nuestros legisladores, y no permite considerarlos inspirados de aquel fuego celestial, que ha baxado en todos tiempos á sancionar de un modo ú otro todas las grandes instituciones humanas. (Reflex. sob. la Constit. polít. de la mon. esp., pag. 101 y sig.).

Ruego á todo buen español que procure hacerse con esta preciosa obrita, donde se demuestran con el mayor tino y evidencia los absurdos, errores y contradicciones del fatal sistema constitucional, que tantos estragos ha causado en nuestra España, y causará infaliblemente, donde quiera que se establezca. Trad.

es inteligente, es libre, es sublime sin duda alguna; mas no por eso dexa de ser *un instrumento de Dios* segun la feliz expresion de Plutárco en un hermoso pasage que por sí mismo viene á colocarse en este lugar.

„ No hay que maravillarse, dice, de que las mas bellas y mas grandes cosas del mundo sucedan por la voluntad y providencia de Dios, si se considera que en las mayores y mas principales partes del universo hay una alma: el órgano é instrumento del alma es el cuerpo, y ésta alma es el instrumento de Dios. Y así como el cuerpo tiene de suyo muchos movimientos, aunque la mayor parte de ellos y los mas nobles proceden del alma; así tambien el alma executa ni mas ni menos algunas de sus operaciones movida por sí misma; pero en otras se dexa dirigir y manejar por Dios segun le place, siendo el órgano mas bello, y el mas diestro instrumento de que puede servirse; porque á la verdad sería bien extraño que el viento, el agua, las nubes y lluvias fuesen instrumentos de Dios, con los cuales cria y alimenta muchas criaturas, destruye y pierde á otras, y que no se sirviese en manera alguna de los animales para executar una sola de sus obras. Por tanto es mucho mas verisímil, que atendida su total dependencia del poder de Dios sirvan á sus designios y egecuten sus voluntades, mas bien que los arcos se acomodan á los Scytas, y las liras á los Griegos,, (1).

(1) Plutarco, Banquete de los siete Sabios de Grecia. Traducción de Amyot.

Nada puede decirse mejor ; ni creo que estas bellas reflexiones tengan en ninguna otra parte una aplicacion mas justa que en la formacion de las constituciones políticas , donde puede decirse con igual verdad *que el hombre lo hace todo y no hace nada.*

XI. No hay una cosa mas sabida que la comparacion de Ciceron acerca del sistema de Epicúro , quien pretendía haberse formado el mundo con el choque fortuito y casual de los átomos en el ayre. *Antes me harian creer* , decia aquel grande orador , *que arrojadas al viento unas letras , se pudiesen conbinar de tal modo que al tiempo de caer formasen un poema.* Millares de lenguas han repetido y celebrado este pensamiento ; mas á pesar de esto , observo que á nadie ha ocurrido hasta ahora darle el complemento que le falta. Porque , supongamos que de lo alto de una torre se dexan caer á manos llenas unos caracteres de imprenta , y que llegando á la tierra vienen á formar v. g. *la Atália* de Racine : ¿ Qué resultará de aquí ? *Que una inteligencia superior ha presidido á la caída y conbinacion de estos caracteres.* El buen sentido jamas inferirá otra cosa.

XII. Reflexionemos ahora sobre una constitucion cualquiera , la de Inglaterra por exemplo. Es cierto que ella no ha sido creada *á priori.* Jamas hubo una reunion de hombres de Estado que se dixeran : *vamos á crear tres poderes, y á balancearlos de ésta ó de la otra manera &c.* nadie ha pensado en tal cosa. Aquella constitucion es obra puramente de las circunstancias , y el numero de estas es infinito. Las leyes romanas , las eclesiásticas , las feudales : las costumbres

de los Saxonos, Normandos y Daneses: los privilegios, las preocupaciones y pretensiones de todas las clases: las guerras, tumultos, revoluciones, conquistas y cruzadas: todas las virtudes, los vicios, los conocimientos, los errores y las pasiones: todos los elementos en fin obrando juntos, y formando por su mezcla y accion recíproca mil y mil combinaciones multiplicadas, han venido á producir al cabo de muchos siglos la unidad mas complicada, el mas bello equilibrio de fuerzas políticas que jamas se vió en el mundo (1).

(1) Tácito era de parecer que esta forma de gobierno nunca sería mas que una teoría ideal, ó una esperiencia pasagera.

„El mejor de todos los gobiernos, dice (siguiendo á Ciceron (*)) como es notorio) sería el que resultase de la mezcla de los tres poderes balanceados el uno con el otro; pero este gobierno jamas tendrá existencia; ó si la tiene, no será duradera.„ (Ann. IV. 33.) Sin embargo el buen sentido ingles podrá hacerle durar mucho mas tiempo del que pudiera imaginarse, subordinando sin cesar ya mas ya menos la teoría, ó los que se llaman *principios*, á las lecciones de la esperiencia y de la moderacion; lo cual no podria verificarse si *estos principios se hubiesen escrito*.

(*) Ciceron ponderó tambien la excelencia del gobierno mixto. *Státuo*, decia, *esse optimé constitutam rempublicam, que ex tribus genéribus illis, regali, óptimo, & populari modicé confusa*. (Fragment).

No ha faltado quien apoyandose en los pasages citados ha querido hacer á Ciceron y á Tácito partidarios del gobierno que llaman *representativo*. Pero aquellos grandes hombres estuvieron muy lejos de pensarlo. Es cierto que prefirieron el gobierno mixto, y que ambos querian que tuviesen intervencion en el gobierno tanto los grandes, como el Rey y el pueblo; pero nunca les ocurrió que la intervencion personal del pueblo pudiera suplirse por meros representantes suyos, así como no pudieron figurarse que en lugar de la persona del Rey pudiera introducirse un mero representante del Rey. Los antiguos, pues, no tuvieron idea de tal gobierno representativo, que tanto aclaman los sectarios de nues-

XIII. Ahora bien : estos elementos así arrojados en el espacio , han formado un compuesto tan bello , sin que entre la multitud innumerable de hombres que han obrado en este vasto campo , uno solo siquiera haya sabido lo que hacia con relacion al todo , ni haya previsto lo que habia de resultar ; de donde se sigue que dichos elementos eran guiados en su caída por una mano infalible y superior al hombre. La mayor locura quizá del siglo de las locuras , fué el creer que las leyes fundamentales pudieron escribirse *á priori* , cuando ellas son evidentemente la obra de una fuerza superior al hombre ; y cuando el arte mismo de escribir , como una invencion muy posterior á las leyes fundamentales , es la mejor señal de su nulidad.

XIV. Es muy de notar que habiéndose dignado Dios hablar á los hombres , ha manifestado por sí mismo estas verdades en las dos revelaciones que de su bondad tenemos recibidas. Un hombre ingeniosísimo y que á mi parecer ha hecho época en nuestro siglo, en razon de la oposicion que nos presenta en sus escritos, entre las preocupaciones mas terribles del tiempo, de la secta , de los hábitos, y las mas pu-

tros dias , y á cuya sombra se acogen para alborotar el mundo entero. Su origen, tomado de los principios protestantes, no sube mas allá de los siglos XV y XVI , si bien Locke en el pasado puede decirse propiamente su autor. Y no por esto se crea que el gobierno representativo tiene mas lugar en los pueblos ó naciones modernas , porque ni la Francia ni la Inglaterra misma tienen, hablando con propiedad, una verdadera representacion nacional. (Léase el sábio disc. sob. la introd. del gob. represent. en Esp. donde se expone con toda amplitud esta materia). *Trad.*

ras intenciones, los movimientos del corazon mas recto y los conocimientos mas preciosos; este sabio, digo, ha dado por cosa sentada „ *que una instruccion venida de Dios inmediatamente, ó dada por sola su orden, debia ante todas cosas certificar á los hombres la existencia de este SER.* „ Puntualmente es todo lo contrario; porque el primer carácter de esta instruccion, es no haberse revelado en ella directamente, ni la existencia de Dios, ni sus atributos, sino suponerlo todo esto conocido ya de antemano sin saberse por qué ni cómo. Así es, que ella en lugar de decir: *No hay mas que un solo Dios, ó no creais mas que en un Dios eterno, todo-poderoso &c.*, comienza por estas palabras en forma puramente narrativa: *Al principio crió Dios el cielo &c.*; por donde la misma revelacion supone que hay conocimiento del dogma antes que de la escritura.

XV. Pasemos al cristianismo que es la mas grande de todas las instituciones imaginables, como que es toda divina, hecha para todos los hombres y para todos los siglos. Verémosla sometida á la ley general. Ciertamente su divino autor bien pudo como dueño absoluto escribirla por sí mismo ó hacerla escribir; sin embargo no hizo ni lo uno ni lo otro, por lo menos en forma legislativa. El Nuevo Testamento, posterior á la muerte del legislador y aun al establecimiento de su religion, presenta una narracion de avisos, de preceptos morales, de exortaciones, amenazas &c.; pero de ningun modo una coleccion de dogmas enunciados en forma imperativa. Al referirnos los Evangelistas aquella ultima cena en que Dios nos dexó la mayor prueba de su *amor infinito*, tenian la



mas bella ocasion para trascribirnos nuestra creencia; ellos no obstante se guardan bien de declarar ni ordenar cosa alguna. En su admirable historia leemos; *id, enseñad*: pero de ninguna manera, *enseñad esto ó aquello*. Si el dogma se presenta alguna vez bajo la pluma del historiador sagrado, este lo enuncia simplemente como cosa ya anteriormente conocida (1). Los símbolos que aparecieron despues no son mas que unas profesiones de fé, hechas para reconocerse mutuamente, ó para contradecir los errores del momento. Allí se lee: *Nosotros creemos; jamas vosotros creeréis*. Es verdad que nosotros los rezamos en particular, los cantamos en los templos *con la lyra y el órgano* (2); como verdaderas súplicas porque ellos son unas fórmulas de sumision, de confianza y de fé dirigidas á Dios, y no ordenanzas dirigidas á los hombres. Mucho gusto tendria yo en ver la *confesion de Ausburgo*, ó los *treinta y nueve artículos* puestos en música: esto sería muy gracioso (3).

(1) Es bien notable que los mismos Evangelistas tardaron en tomar la pluma, y principalmente lo hicieron para contradecir las historias falsas publicadas en su tiempo. Las epístolas canónicas nacieron tambien de causas accidentales: jamas entró la escritura en el plan primitivo de los fundadores. Mill, aunque protestante, lo ha reconocido espresamente (*Pro leg. in nov. test. grac*). Y Hobbes habia ya hecho la misma observacion en Inglaterra (*Hobbes s' Tripos, in three discourses*).

(2) *In chordis & órgano. Ps. CL. 4.*

(3) La razon no puede hacer mas que *hablar*; el amor es quien *canta*; y hé aquí porque nosotros cantamos nuestros símbolos; pues la fé no es otra cosa que *una creencia por amor*: y así no solo reside en el entendimiento, sino que penetra y se radica en la

Lejos de contenerse en los primeros símbolos todos nuestros dogmas, los cristianos de aquel tiempo hubieran por el contrario mirado como un gran crimen el enunciarlos *todos*. Lo mismo sucede en las santas escrituras: jamas hubo idea mas vana que la de buscar en ellas la totalidad de los dogmas católicos: no hay una sola línea en aquellos escritos que indique ni aun dexe percibir siquiera el proyecto de hacer un código, ó una declaracion dogmática de todos los artículos de fé.

XVI. Pero hay mas todavia. Si algun pueblo poseyese uno de estos códigos de creéncia, se pueden tener por seguras tres cosas. 1.^a Que la religion de aquel pueblo es falsa: 2.^a que solo en un acceso de fiebre ha podido escribir tal código. 3.^a que dentro de poco tiempo se burlará de él la misma nacion, y que no puede tener fuerza ni duracion. Tales son por exemplo, esos famosos artículos *que se escriben mas de lo que se léen, y que se léen mas de lo que se créen*. (1) Y no solo en el pais que le vió nacer, se reputa por nada ó casi nada semejante catálogo de dogmas, sino que aun en el concepto de los estrangeros es evidente, que los ilustres poseedores de este pliego de papel se hallan con él muy embarazados. Bien quisieran ellos que desapareciese,

voluntad. Un teólogo filósofo ha dicho con mucha verdad y finura: „Entre creer, y juzgar que es necesario creer, hay una notable diferencia.,, *Aliud est credere, aliud judicare esse credendum* (Leon. Lasi Opúscula. Lugd. 1651 de Prædestinatione).

(1) Gibbon, en sus Memorias, tom. 1. cap. 6. traduccion francesa.

porque solo sirve para atormentar el buen sentido nacional ilustrado por el tiempo, y para recordarles un origen desgraciado; pero la *constitucion está escrita*.

XVII. Los mismos ingleses no hubieran pedido ciertamente la gran carta, á no haber sido violados los privilegios de la nacion; pero tampoco la habrian pedido, si estos no hubiesen existido antes que la carta. Lo mismo que del Estado sucede respecto de la Iglesia; pues si nunca hubiese sido atacado el cristianismo, nunca hubiera necesitado escribir para fixar el dogma, y si este se ha fixado por escrito, es porque ya anteriormente existia en su natural estado, que es el de la *palabra*.

Los verdaderos autores del concilio de Trento no son propriamente sino los dos grandes novadores del siglo XVI (1). Sus discípulos, menos acalorados ya, nos han propuesto despues borrar esta ley fundamental, porque contiene algunas palabras difíciles para ellos; y han hecho algunos ensayos al intento, demostrando como posible á este precio una reunion que en lugar de hacernos amigos, nos haria cómplices: mas esta pretension ni es teológica ni filosófica. Ellos mismos introdugeron tiempo há en el idioma religioso las mismas palabras que tanto les fatigan. Lo que deseamos es que aprendan hoy á pronunciarlas. La fé sería mil veces mas angélica, si la sofistica oposicion no la hubiese for-

(1) Esta misma observacion puede hacerse remontandonos hasta Arrio: la Iglesia jamas ha procurado escribir sus dogmas: siempre se ha visto obligada á hacerlo por la necesidad.

zado á escribir ; ella no puede menos de lamentarse de tantas decisiones arrancadas por la rebelion : decisiones que siempre deben mirarse como verdaderas desgracias , pues que todas ellas suponen la duda ó el ataque , y de consiguiente no han podido nacer sino en medio de las mas peligrosas conmociones . El estado fatal de la guerra fué quien levantó estos venerables reductos en torno de la verdad : ellos seguramente la defienden , pero tambien la ocultan : hacenla inconquistable , pero por la misma razon menos accesible . ¡ Ah ! no es esto lo que ella busca ; lo que sí quisiera es poder estrechar entre sus brazos á todo el linage humano .

XVIII. He hablado del cristianismo como si fuera un sistema de creéncia : ahora voy á considerarle como soberanía en la mas numerosa asociacion . Todos saben que esta es monárquica , ni puede dexar de serlo ; porque atendida la naturaleza de las cosas , es tanto mas necesaria la monarquía , cuanto es mas numerosa la sociedad que abraza . Cierta lengua , aunque impura , mereció no obstante la aprobacion en nuestros dias , cuando dixo , *que la Francia era geográficamente monárquica* . Con efecto : no puede darse una verdad mas incontestable ni mejor expresada . Y si á la extension de la Francia repugna la sola idea de otra especie de gobierno que el monárquico , con mucha mas razon repugnará á esta soberanía de que se trata , como que por la esencia misma de su constitucion tendrá siempre súbditos en todos los puntos del globo : la experiencia en este particular se halla de acuerdo con la teoría . Esto supuesto : ¿quien no creería que en una monarquía semejante habian de estar

determinadas y circunscritas con mas precision que en todas las demas las prerrogativas de su xefe ? Sin embargo sucede todo lo contrario.

Léanse los innumerables volúmenes producidos por las guerras ya intestinas , ya extranjeras , y se verá que de todas partes no se citan mas que hechos ; siendo lo mas notable que el tribunal supremo haya constantemente dexado disputar sobre la cuestion mas fundamental que se presenta á los ojos de todos , sin haberla querido decidir jamas por medio de una ley formal ; y así debia suceder si yo no me engaño mucho , á causa de la importancia fundamental de la cuestion. Es verdad que algunos hombres sin mision , y temerarios por debilidad , intentaron decidirla en 1682 á despecho de un grande hombre (*) ; pero esta fué una de las mas solemnes imprudencias que se han cometido en el mundo.

(*) El Ilustre M.^r de Fenelon, Arzobispo de Cambray.

Adviertase como se explica sobre este proyecto el S. P. Pio VI. al fin de su Bula dogmática *Auctorem fidei* de 1794. „ Ni „ debe pasarse en silencio aquella grande temeridad del Sínodo (de „ Pistoia) llena de fraude , con que se atreve no solo á celebrar con grandisimas alabanzas la declaracion de la Asamblea Galicana de 1682 , reprobada por la Sede Apostólica , sino tambien „ á incluirla insidiosamente en el decreto que intitula de la Fé , á „ adoptar abiertamente los artículos que en ella se contienen , y á „ sellar con la pública y solemne confesion de estos artículos cuanto enseña en diversos parages de este mismo decreto..... Por lo „ cual habiendo en uso de su Apostólico ministerio reprobado , rescindido y dado por nulas y de ningun valor dichas Actas de la „ Asamblea Galicana luego que se dieron á luz nuestro venerable „ predecesor Inocencio XI en sus letras en forma de Breve de 11 „ de Abril de 1682 , y despues mas expresamente Alexandro VIII „ en su constitucion *Inter múltiples* de 4 de Agosto de 1690 ; con

El monumento que de ello nos ha quedado , es conde-
nable bajo todos aspectos ; pero sobre todo lo es por la par-
te que hasta ahora nadie ha advertido , á pesar de que pre-
senta el flanco mas que ninguna otra á una crítica ilustrada.
La famosa declaracion osó decidir por escrito y sin necesidad,
aun aparente (lo cual hace subir la imprudencia hasta lo
sumo), una cuestion que debia estar constantemente abando-
nada á cierta sabiduría práctica , esclarecida por la concien-
cia *UNIVERSAL*.

Este es el único punto de vista que tiene connexion con
el designio de esta obra ; pero él es muy digno de las me-
ditaciones de todo espíritu justo , y de todo corazón bien
dispuesto.

XIX. Ni son estrañas á los filósofos de la antigüedad es-
tas ideas tomadas así en general : ellos han conocido bien la
debilidad , mejor diré la nulidad de la escritura en las gran-
des instituciones ; pero nadie ha visto ni espresado esta ver-
dad mejor que Platon , á quien siempre se le halla el prime-
ro en la senda de las grandes verdades. En su concepto , el
„hombre que debe toda su instruccion á lo escrito , *nunca ten-
drá mas que la apariencia de sabiduría.* (1). La palabra,

„mayor razon exige de Nos la sollicitud pastoral que reprobemos
„y condenemos la reciente apropiacion tan viciosa de estas Actas
„hecha por el Sínodo , como temerária , escandalosa é injuriosa
„en gran manera á la Sede Apostólica , especialmente despues de
„publicados los decretos de nuestros predecesores , como por esta
„presente constitucion nuestra la reprobamos y condenamos , y que-
„remos sea tenida por reprobada y condenada. *Traduct.*

(1) Plat, in Phædr. Opp. tom. X.

„añade, es á la escritura lo que un hombre es á su retrato.
 „Las producciones escritas se presentan á nuestros ojos como
 „vivas; pero si se las hace una pregunta, guardan silencio
 „con dignidad: Lo propio sucede con la escritura, *pues ni*
 „*ella sabe lo que ha de decir á un hombre, ni lo que ha*
 „*de ocultar á otro.* Si alguno quiere atacarla injustamente ó
 „insultarla, no puede defenderse; *porque el que le dió el ser*
 „*no está allí para sostenerla.* De manera, que el que se ima-
 „gina poder establecer unicamente por escrito una doctrina
 „clara y durable, *es un insigne mentecato.* Si este tal pose-
 „yese realmente el gérmen de la verdad, se guardaria bien
 „de creer que *con un poco de licor negro y una pluma* habia
 „de extenderla por el Universo, defenderla contra la incle-
 „mencia de los tiempos, y comunicarle la eficacia necesaria.
 „En cuanto á aquel que se pone á escribir *leyes ó constitu-*
 „*ciones civiles*, figurandose que solo con escribirlas, ha podi-
 „do darles la evidencia y estabilidad convenientes, sea quien
 „fuere este hombre, particular ó legislador, téngasele ó no
 „por tal, ya ha perdido el concepto; pues con ello ha da-
 „do una prueba de que no sabe distinguir la inspiracion y
 „el delirio, lo justo y lo injusto, el bien y el mal; y esta
 „ignorancia es ciertamente una ignominia, aun cuando sea a-
 „plaudido de la masa entera del vulgo (1).

(1) Ibid. He aquí como piensa un filósofo gentil acerca de los fabricadores de constituciones políticas. ¿Qué diria si hubiese vivido en el siglo pasado ó el presente, tan fecundos en obras constitucionales? Ciertamente no hallaria términos con que ponderar la arrogante ignorancia, el sumo aturdimiento de nuestros legisladores y

XX. Despues de haber oído á la *sabiduría de las naciones*, pienso que no será inútil oír todavía la filosofía cristiana.

„Hubiera sido muy de desear (dice el mas elocuente de los Padres griegos), que nunca hubiésemos tenido necesidad de la escritura, y que los preceptos divinos solo estuviesen escritos en nuestros corazones por la gracia, asi como lo están en los libros con la tinta; pero supuesto hemos perdido esta gracia por nuestra culpa, tenemos que asirnos por necesidad á una tabla en lugar de la nave, aunque sin olvidar por eso la superioridad del primer estado. Dios nunca reveló cosa alguna por escrito á los escogidos del antiguo Testamento: siempre les habló directamente, porque veía la pureza de sus corazones; mas habiendose precipitado el pueblo hebreo en el abismo de los vicios, fué preciso echar mano de los libros y de las leyes. Esta misma marcha se ha repetido bajo el imperio de la nueva revelacion; pues Jesu-cristo no ha dexado ni un solo escrito á sus Apóstoles. En lugar de libros les prometió el Espíritu Santo. *El es*, les dixo, *quien os inspirará lo que habeis de decir*. Pero como en la sucesion de los tiempos los hombres se hicieron culpables, revelandose contra los dogmas y contra la moral, fué indispensable servirse de libros.,, (1)

reformadores. ¡ Y esos son no obstante los que pretenden dirigir todavía la ilustracion del siglo! Pero por fortuna la experiencia ha enseñado á todo hombre juicioso lo que puede esperarse de semejantes cabezas. *Traduct.*

(1) Chrysoft. Hom. in Math. I, 1.

XXI. He aquí reunida toda la verdad en estas dos autoridades. Ellas muestran la profunda imbecilidad (usando el language de Platon que nunca se altera) , la profunda insensatez , digo , de esas pobres gentes que se imaginan que los legisladores son hombres (1) ; que las leyes son de papel, y que se pueden constituir *con tinta* las naciones. Ellas por el contrario nos demuestran , que el recurrir á la escritura es siempre una señal de debilidad , de ignorancia ó de peligro ; que cuanto es mas perfecta una institucion , tanto menos escribe ; de manera que la única verdaderamente divina no ha escrito una sola letra al tiempo de establecerse , para hacernos conocer que toda ley escrita no es mas que un mal necesario , producido por la fragilidad ó por la malicia humana ; y que nada vale , si no ha recibido una sancion anterior y no escrita.

XXII. Aquí es donde se debe gemir sobre el paralogismo fundamental de un sistema que tan desgraciadamente tiene dividida la Europa. Los partidários de este sistema han dicho : *Nosotros no creemos sino á la palabra de Dios.....* ¡ Qué abuso de expresiones ! ¡ Qué estraña y funesta ignorancia de las cosas divinas ! Nosotros solos somos los que creemos *á la palabra* , mientras que vosotros os obstinais en no creer sino *á la escritura* ; como si Dios hubiese po-

(1) Entre varios rasgos admirables que brillan en los Salmos de David , se distingue el siguiente : *Constitue , Domine , legislatorem super eos , ut sciant quoniam homines sunt* ; es decir : „Poned , Señor , un legislador que les presida , para que sepan que son hombres.„ Expresiones bellas por cierto.

dido ó querido mudar la naturaleza de las cosas de que es autor, y comunicar á la escritura la vida y eficacia que no tiene! Pues qué ¿la Santa Escritura dexa de ser escritura por ser santa? ¿No ha sido trazada *con una pluma y un poco de licor negro?* ¿Sabe lo que conviene decir á un hombre y ocultar á otro? ¿Leibnitz y su criada no leían en ella unas mismas palabras? ¿Puede ser esta Escritura otra cosa que el *retrato del Verbo?* Y aunque infinitamente digna de veneracion bajo este aspecto; si se la quiere preguntar alguna cosa ¿no *guardará un silencio divino?* Finalmente si se la ataca ó insulta ¿podrá defenderse estando ausente el que la engendró? (1). Gloria á la verdad! Si la *palabra* eternamente viva no vivifica la escritura, ésta jamas llegará á ser *palabra*, esto es *vida*. Invoquen otros enhorabuena cuanto quieran la *palabra muda*; nosotros nos reiremos de esta *falsa deidad*; aguardando siempre con una tierna impaciencia el momento en que sus partidarios ya desengañados quieran arrojarse en nuestros brazos, abiertos desde tres siglos.

XXIII. Todo buen espíritu acabará de convencerse en este punto, á poca reflexion que haga sobre un axiôma igualmente sensible por su importancia que por su universalidad, á saber. **QUE NINGUNA COSA GRANDE TIENE GRANDES PRINCIPIOS.** No se hallará en la historia de todos los siglos una sola escepcion á esta ley. *Crescit occultò velut arbor ævo*: tal es la eterna divisa de toda grande institucion, y de aquí viene que toda institucion falsa es-

(1) Véase la página 38.

cribe mucho, porque siente su debilidad y busca donde apoyarse. De esta verdad que acabo de anunciar, resulta la indestructible consecuencia, de que ninguna institucion grande y real puede estar fundada sobre una ley escrita; pues que los mismos hombres, instrumentos sucesivos del establecimiento, ignoran lo que ha de venir á ser; y porque en todo orden de cosas el incremento insensible es la señal verdadera de su duracion. Muchos escritores han gastado desde el siglo XVI un prodigioso fondo de erudicion para probar, remontandose hasta la cuna del cristianismo, que los Obispos de Roma no eran en los primeros siglos lo que fueron despues; suponiendo de esta manera como un punto acordado, que todo lo que no se encuentra en los tiempos primitivos es un abuso. Pues yo digo sin el menor espíritu de contienda, y sin ánimo de ofender á nadie, que en esto muestran tanta filosofía y verdadero saber, como si se empeñasen en medir por la estatura de un niño las verdaderas dimensiones del hombre ya formado. La soberanía del cristianismo ha nacido como las demas, y ha ido creciendo lo mismo que las demas. Es ciertamente una lástima ver á tantos excelentes ingenios como se atormentan para probar por la infancia, que el estado viril es un abuso; no debiendo ignorar, que suponer una institucion cualquiera adulta en su nacimiento, es el mayor de los absurdos, y una verdadera contradiccion lógica. Si los ilustres y generosos enemigos de esta potestad (que á la verdad los tiene en grande abundancia), examinan la cuestion baxo este punto de vista, como encarecidamente les suplico, no dudo que todas esas obgeciones tomadas de la

antigüedad , desaparecerán á su vista como una ligera niebla.

Con respecto á los abusos , no debo ocuparme de ellos en este lugar. Solo diré (ya que mi pluma toca este punto), que hay mucho que rebajar de las declamaciones que en el último siglo se han hecho en esta materia. Tiempo vendrá en que los Papas contra quienes mas se ha gritado , tales por exemplo como Gregorio VII , serán mirados en todos los países , como los amigos , los tutores y salvadores del género humano , como los verdaderos génios constituyentes de la Europa. Nadie dudará de esto desde que los sábios franceses sean cristianos , y los sábios ingleses se hagan católicos , lo que ciertamente no tardará en verificarse.

XXIV. Mas ¿ con qué palabras , por penetrantes que fuesen , podria yo en este momento hacerme entender de un siglo infatuado con los escritos y embrollado con las palabras , hasta el punto de creer que los hombres pueden crear constituciones , lenguas y aun soberanías : de un siglo para quien todas las realidades son mentiras , y todas las mentiras realidades ; que ni siquiera vé lo que pasa delante de sus ojos ; que alimentandose de libros va á buscar lecciones equívocas en Tucídides ó Tito Lívio , cerrando enteramente los ojos á la verdad que resplandece hasta en las gacetas de nuestros dias ?

Si los votos de un simple mortal fuesen dignos de obtener de la Providencia uno de aquellos decretos memorables que forman las grandes épocas de la historia , yo le suplicaria que á cualquiera nacion poderosa inspirase , en castigo de alguna grave ofensa cometida , el orgulloso pensamiento

de constituirse políticamente á sí misma comenzando desde las bases. Y si á pesar de mi indignidad me fuese permitida la familiaridad de un antiguo Patriarca, exclamaría : „ ¡ Conceded todo á este pueblo ! Dadle talento , sabiduría , riquezas , valor ; sobre todo una confianza desmesurada en sí mismo , y aquel génio dócil y emprendedor á la vez , que en nada se detiene y nada le acobarda. Destruid su gobierno antiguo , bollandole hasta su memoria : saciad todos sus deseos : esparcid el terror y espanto en derredor suyo : cedgad á sus enemigos : ordenad á la victoria que vele sobre todas sus fronteras , de manera que ninguno de sus vecinos pueda mezclarse en sus asuntos , ni turbarle en sus operaciones. Que sea ilustre en las ciencias , rico en filosofía , embriagado de poder humano , libre de toda preocupacion , de toda sugesion y de toda influencia superior. Dadle cuanto pueda apetecer , sin temor de que algun dia pueda quejarse y decir : *esto me falta ó aquello me incomoda* ; que obre en fin libremente con tanta inmensidad de medios , para que de este modo llegue á ser , bajo vuestra proteccion inexorable , una leccion eterna á todo el género humano.!!! „

XXV. No puede esperarse á la verdad una reunion semejante de circunstancias , porque esto sería un milagro al pie de la letra ; pero con todo , no dexan de presentarse en la historia , especialmente en la de nuestros dias , acontecimientos del mismo órden , aunque menos considerables , que si bien no tienen esta fuerza ideal con que acabo de pintarlos , tampoco dexan de encerrar grandes instrucciones. Nosotros mismos hemos sido testigos del poderoso esfuerzo que a-

hora 25 años se ha hecho para regenerar una gran nacion mortalmente enferma. Este era el primer ensayo de la grande obra, y como el *prefacio*, digamoslo así, del espantoso libro que despues nos han hecho leer. Todas las precauciones se tomaron al intento. Los sábios del país creyeron debian consultar á la moderna divinidad en su santuario extranjero. Escribieron á *Delfos*, y dos famosos Pontífices respondieron solemnemente (1). Los oráculos que pronunciaron en esta ocasion no fueron como en otro tiempo unas hojas ligeras que se las lleva el viento: ellos están encuadernados,

.....*Quidque hæc Sapientia possit,*
Tunc patuit.....

Es preciso no obstante hacer justicia, confesando que en aquello que la nacion no debia sino á su propio buen sentido, habia cosas que aun hoy pueden admirarse. Todos los medios se reunian sin duda en la sabia y augusta cabeza llamada á tomar las riendas del gobierno: los principales interesados en el sosten de las antiguas leyes hacian voluntariamente un generoso sacrificio al público, y para fortificar la Autoridad suprema se prestaron á cambiar un epiteto de la soberanía. Pero ay! La sabiduría humana quedó burlada, y todo vino á concluirse por la muerte.

XXVI. Algunos dirán: *Bien conocidas nos son las causas que desconcertaron la empresa. ¿Cómo? ¿Se quiere acaso que Dios envíe ángeles en figura humana encargados de*

(1) Mably y Rousseau.

hacer pedazos una constitucion ? Siempre será menester emplear las causas segundas , mas el que sea ésta ó aquella ; qué importa ? Todos los instrumentos son excelentes en manos de un grande artífice : pero es tal la ceguedad de los hombres , que si mañana por exemplo viniesen unos forjadores de constituciones á organizar un pueblo , y á constituirle *con un poco de licor negro* , se apresurará la multitud á dar crédito al milagro anunciado. Dirá nuevamente : *Nada falta en esta constitucion ; todo está sabiamente escrito* ; cuando el mismo hecho de hallarse todo previsto , discutido y escrito , sería una prueba demostrativa de que la constitucion es nula , y de que no presenta á la vista mas que una apariencia efímera.

XXVII. Recuerdo haber leído en alguna parte , *que hay muy pocas soberanías en estado de poder justificar la legitimidad de su origen*. Admitamos la justicia de esta asercion , seguros de que no resultará la menor tacha contra los sucesores de un xefe cuyas acciones pudieran sufrir alguna obgecion : la nube que ocultase mas ó menos el origen de su autoridad no sería mas que un ligero inconveniente , consecuencia necesaria de una ley del mundo moral. De otra suerte , se seguiria que un soberano no podria reinar legitimamente sino en virtud de una deliberacion de todo el pueblo ; es decir , *por gracia del pueblo* ; lo que no sucederá jamas , porque nada hay tan cierto como lo que dixo el autor de las *Consideraciones sobre la Francia* (1) , á saber , *que el*

(1) Cap. IX pag. 147. edic. de Paris, 1822.

pueblo aceptará, pero nunca elegirá por sí á los que le han de mandar. Siempre es preciso que el origen de la soberanía se muestre superior á la esfera del poder humano, de manera que los mismos hombres que parecen mezclarse directamente en ella, no tienen otro carácter que el de meras circunstancias. Por lo que hace á la legitimidad, si en un principio ha podido parecer ambigua, Dios se explica por medio de su primer ministro cerca de el departamento de este mundo, que es *el tiempo*. No hay duda que á veces ciertos preságios coetáneos dan margen á equivocaciones para los que son capaces de observarlos, pero los detalles sobre este punto serían objeto mas propio de una obra separada.

XXVIII. Todo, pues, nos conduce á esta regla general: *El hombre no puede hacer una Constitucion; y ninguna Constitucion legítima puede ser escrita*. Ni se ha escrito, ni se escribirá jamas á *priori*, el complejo de leyes fundamentales que deben constituir una sociedad, sea civil ó religiosa. Cuando la sociedad se halla ya constituida sin que pueda decirse de qué modo, solo se podrá hacer declarar ó explicar por escrito ciertos artículos particulares; mas tales declaraciones casi siempre son el efecto ó la causa de gravísimos males, y siempre cuestan á los pueblos mas de lo que valen.

XXIX. A esta regla general que *ninguna Constitucion puede escribirse ó formarse á priori*, no puede oponerse mas que una excepcion, y es la legislacion de Moysés. Ella sola fué arrojada como una estatua, digamoslo asi, y escrita hasta en los mas menudos detalles por un hombre prodigioso á quien le bastó decir un *fiat*, sin que su obra haya tenido

*

despues acá necesidad de ser corregida , suplida ó modificada ni por él ni por nadie. Ella es la única que ha podido desafiar á los tiempos , porque nada les debia y nada esperaba de ellos : ella sola ha subsistido por espacio de 1500 años , y no obstante haber pasado despues otros 18 siglos , y haber caído sobre ella el grande anatema en el plazo prefijado ; la vemos vivir aun con una segunda vida , estrechar con no sé qué lazo misterioso , que no tiene nombre , las diferentes familias de un pueblo que todavía permanece disperso sin estar desunido ; de manera que semejante á la fuerza de atraccion obra á larga distancia , y forma un todo , de una multitud de partes inconexas entre sí. Es pues evidente á todo entendimiento ilustrado , que esta legislacion sale del círculo trazado al poder del hombre ; y esta magnífica excepcion de una ley general que no ha cedido mas que una sola vez , y esta únicamente á su autor , demuestra por sí misma la mision divina del gran legislador de los Hebreos , mas bien que el libro entero de aquel prelado ingles , que aunque dotado del mayor talento y de una erudicion inmensa , tuvo no obstante la desgracia de apoyar una gran verdad sobre el mas triste paralogismo.

XXX. Ahora bien : Supuesto que toda constitucion es divina en su principio , se sigue que el hombre nada puede hacer en este género sino es apoyado por Dios , de quien viene á ser entonces un mero instrumento (1). Esta es una

(1) Y aun puede generalizarse esta asercion sin temor de errar. *Que ninguna institucion, cualquiera que sea, puede ser durable, si no está fundada sobre la religion.*

verdad á la que todo el género humano en masa no ha cesado de dar el mas brillante testimonio. Abramos la historia que es la política experimental, y hallaremos la cuna de las naciones rodeada constantemente de sacerdotes, y la Divinidad llamada siempre en socorro de la debilidad y flaqueza humana (1). La fábula, harto mas verdadera que la historia antigua para los ojos bien dispuestos, corrobora todavia mas la demostracion. Siempre es un oráculo el que funda las ciudades; quien anuncia la proteccion divina, y los sucesos del héroe fundador. Los Reyes principalmente, Xefes de los impérios naciéntes, siempre son designados, y como *marcados* por el cielo de un modo extraordinario (2). ¡Cuántos hom-

(1) Platon en un pasage admirable habla de cierto tiempo primitivo en que Dios habia confiado el establecimiento y régimen de los impérios, no á la direccion de hombres, sino de génius tutelares: hablando luego de la dificultad de crear constituciones permanentes, añade: Es innegable que si Dios no ha presidido al establecimiento de una Ciudad, y solo ha tenido un principio humano, no puede librarse de los mas grandes males. Debe pues procurarse por todos los medios imaginables imitar el régimen primitivo; y confiados en lo que el hombre tiene de inmortal debemos fundar las casas y los estados, consagrando como leyes las voluntades de la suprema inteligencia. Pues si un Estado (cualquiera que sea su forma) está fundado sobre el vicio y gobernado por gentes que atropellan la justicia, ya no le resta medio alguno de salvarse. (Plat. de Leg. Tom. VIII. Edit. Bip. p. 180, 181.)

(2) Suele hacerse un grande uso en la controversia de la famosa regla de Ricardo de San Víctor: *Quod semper, quod ubique, quod ab omnibus &c.* Esta regla general pudiera explicarse así: Toda creencia constantemente universal es verdadera, y siempre que separando de una creencia cualquiera, ciertos artículos peculiares á diferentes naciones, resta alguna cosa de comun á todos, éste algo es tambien una verdad.

bres superficiales se han reído de la *santa ampolla*, sin reflexionar que la santa ampolla no es mas que un geroglífico, y que no se trata sino de saber leer! (1)

XXXI. La consagracion de los Reyes trae el mismo origen. Jamas hubo una ceremonia, mejor diré, una profesion de fé mas significativa ni mas digna de respeto. Siempre el dedo del pontífice tocó la frente de la soberanía en su nacimiento. Los innumerables escritores que en tan augustas ceremonias no han visto sino miras ambiciosas, y un convenio expreso entre la supersticion y la tiranía, han hablado contra la verdad, y casi todos aun contra su misma conciencia. Este punto deberia examinarse con otra detencion. Unas veces los mismos Soberanos han solicitado el consagrarse, otras la religion ha buscado á los Soberanos; tambien se ha visto alguna vez reusar éstos la consagracion como una señal de dependencia. No me faltan hechos suficientes para poder hacer un juicio sano en esta materia; pero sería menester distinguir con cuidado los hombres, los tiempos, las naciones y los cultos. Basta por ahora insistir sobre la opinion general, que constantemente ha reclamado la potestad divina para el establecimiento de los imperios.

XXXII. Las naciones mas famosas de la antigüedad, es-

(1) Toda religion produce naturalmente una mytología semejante á ella. La de la religion cristiana es por lo mismo siempre pura, siempre útil, y muchas veces sublime, sin que por esto se confunda jamas con la religion misma; y asi en vez de ser perjudicial ningun rito cristiano, merece frecuentemente toda la atencion del observador.

pecialmente las mas graves y sábias , como los Egipcios, los Etruscos, los Lacedemonios y los Romanos tenian precisamente las constituciones mas religiosas ; y la duracion de los imperios fué siempre proporcionada al grado de influencia que el principio religioso habia adquirido sobre la constitucion política. *Los pueblos y naciones mas inclinadas al culto divino han sido siempre las mas durables y las mas sábias , asi como los siglos mas religiosos han sido los que mas se han distinguido por el génio (1). (*)*

XXXIII. Es constante que las naciones no han sido civilizadas sino por la religion. Ningun otro instrumento conocido tiene la virtud de conquistar al hombre salvaje. Sin recurrir á la antigüedad , que es la mas decisiva en este punto , vemos una prueba sensible de ello en la América. Tres siglos hace que llevamos allá nuestras leyes , nuestras artes, nuestras ciencias, nuestra civilizacion , nuestro comercio y nuestro luxo ; pero ¿ qué ventajas hemos conseguido sobre el estado de aquellos salvages ? Ninguna absolutamente. Lo que hacemos es destruir á estos infelices con el yerro, y el aguardiente ; rechazandoles poco á poco al interior de los desiertos , hasta que por fin desaparecen enteramente , víctimas de nuestros vicios y de nuestra cruel superioridad.

XXXIV. ¿ A qué filósofo se le ha pasado jamas por la imaginacion el dexar su patria y sus placeres , para ir á los

(1) Xenofonte , Memor. Socr. I , 4 , 16.

(*) La palabra génio puede significar la deidad que suponian los gentiles asistia á cada persona ; como tambien la natural disposicion y buen gusto para las ciencias , artes , &c. Traduct.

bosques de América en busca de salvajes, inspirarles aversión á todos los vicios de la barbarie, y enseñarles una moral? (1). Pero bien lejos de eso, los filósofos han compuesto libros muy hermosos para probar, que el estado *natural* del hombre es el salvaje, y que no podíamos apetecer mayor felicidad que asemejarnos á él. Condorcet se ha dexado decir que *los misioneros no llevaron al Asia y á la América mas que vergonzosas supersticiones* (2). Rousseau ha dicho con una locura verdaderamente inconcebible, que *los misioneros no son á su parecer mas sábios que los conquistadores* (3). En fin el corifeo de aquellos ha tenido valor para vomitar el mas grosero sarcasmo contra estos pacíficos conquistadores, á quienes la antigüedad habria ciertamente divinizado (4).

XXXV. Estos misioneros son, no obstante, los que han obrado una maravilla tan excesivamente superior á las fuer-

(1) Condorcet nos ha prometido que los filósofos se encargarían incesantemente de la civilización y felicidad de las naciones bárbaras. (*Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, en 8.º pag 335.) Aguardamos que estos S. S. tengan á bien dar principio á una obra tan memorable.

(2) *Bosquejo &c.* (Ibid pag. 335).

(3) Carta al Arzobispo de Paris.

(4) *Eh! amigos míos, ¿para qué os habeis tomado tanta molestia? ¿no estabais mejor en vuestra patria? Es cierto que en ella no hubierais encontrado diablos, pero si hubierais hallado otras tantas boberias.* (Voltaire, *Ensayo sobre las costumbres &c.* Introducc. de la *má-gia.*)

¿Puede darse mayor sinrazon, mas indecencia, y mas mal gusto? Pocos capítulos de este libro están esentos de rasgos semejantes; y sin embargo á esta pomposa fruslería es á lo que nuestros modernos entusiastas no se avergüenzan de llamar *un monumento del espíritu humano.*

zas y aun á la voluntad humana. Ellos solos han recorrido de una extremidad á otra el vasto continente de la América con el fin de formar hombres. Ellos solos han hecho lo que la política ni aun hubiera osado imaginar. Pero nada puede compararse en este género á las misiones del Paraguay: allí es donde se ha manifestado de una manera mas sensible la autoridad y poder exclusivo de la religion para la civilizacion de los hombres. Mucho se ha ensalzado este prodigio, mas no lo bastante. El espíritu del siglo XVIII en union con otro espíritu su cofrade (*), han logrado sufocar en parte la voz de la justicia, y aun de la admiracion. Dia vendrá quizá (porque debemos esperar que tan grandes y nobles trabajos vuelvan á emprenderse), que en el seno de una opulenta ciudad situada sobre una antigua y dilatada pradería, se levante una estatua al padre de estos misioneros, en cuyo pedestal se lea esta inscripcion:

AL OSIRIS CRISTIANO,

Cuyos enviados han recorrido la tierra
para arrancar á los hombres de la miséria,
del embrutecimiento y de la ferocidad,
enseñándoles la agricultura,

DANDOLES LEYES,

instruyéndoles en el conocimiento y servicio de Dios,
amansando de este modo al desgraciado salvaje

(*) El Jansenismo, heredero fideicomisario de los reformadores del siglo XVI.

NO POR LA FUERZA DE LAS ARMAS,

porque nunca necesitaron servirse de ellas, sino con la dulce persuasión, con los cantos morales, y con la virtud poderosa de los hymnos, de suerte que fueron reputados por unos Angeles (1).

(1) Osiris Rey de Egipto, fué el primero que libertó á los Egipcios de la vida miserable, trabajosa y salvaje que llevaban, enseñándoles á sembrar y plantar: les dio leyes, y les instruyó en el modo de honrar y venerar á los Dioses: marchando despues por todo el mundo le suavizó las costumbres, sin emplear en manera alguna la fuerza de las armas, sino atrayendo y ganando la mayor parte de los pueblos con dulces persuasiones, con óperas y representaciones puestas en todo genero de música, por lo cual le tuvieron los Griegos por el mismo Dios Baco. (Plutarco de Isis y Osiris).

En una isla del rio Penobscot se encontró poco ha una poblacion salvaje, que todavia cantaba una gran porcion de cánticos piadosos é instructivos en indio, á imitacion de la música de nuestras iglesias; con una precision que apenas se hallaria en nuestros coros mas bien arreglados: una de las mejores árias de la iglesia de Boston ha venido de estos indios (quienes la habian aprendido de sus maestros hace mas de 40 años), sin que desde entonces hayan tenido aquellos infelices ningun género de instruccion. (Merc. de Francia 5 Julio de 1806).

El padre Salvatierra (propio nombre de misionero) llamado justamente el apostol de la California, se atrahia los salvages mas intratables que se han conocido hasta aqui, sin otra arma que un laud que tocaba primorosamente. Poníase á cantar: *In voi credo ó Dio mio!* &c. y al instante se veía rodeado de una multitud de hombres y mugeres que le estaban escuchando con el mayor silencio. Muratori dice, hablando de este hombre admirable: *Pare favola quella d'Orfeo; ma chi sa che non sia succeduto in simil caso?* Los misioneros son los únicos que han comprendido y demostrado la verdad de esta fábula. Observase tambien que ellos habian descubierto aquella clase de música digna de asociarse á estas grandes creaciones. „Enviádnos (escribian á sus amigos de Europa), enviádnos las árias de los grandes maestros de Italia, *per essere armoniosissimi, senza tanti imbrogli di violini obbligati.* (Muratori, *Cristianesimo felice* &c. cap. 12, p. 284).

XXXVI. Ahora pues, al considerar que este Orden legislador que reynaba en el Paraguay por el ascendiente único de las virtudes y de los talentos, sin separarse jamas de la sumision y obediencia debidas á la autoridad legítima por lejana que estuviese; al reflexionar, digo, que este orden venía á arrostrar en nuestras cárceles, en nuestros hospitales y lazaretos, todo cuanto la miseria, la enfermedad y la desesperacion tienen de mas terrible y de mas repugnante; que estos mismos hombres, que al primer aviso corrian á recostarse sobre la paja al lado de la indigencia, se dexaban ver luego en los círcos y asambleas mas brillantes, como los mismos naturales del país; que subian á los cadalsos *para decir las últimas palabras* á las víctimas de la justicia humana, y que desde estos teatros de horror volaban á los púlpitos para tronar allí ante la presencia de los Reyes (1); que manejaban el pincél en la China, el telescopio en nuestros observatorios, la lira de Orfeo en medio de los salvages, y que habian formado todo el siglo de Luis XIV: cuando se piensa en fin que una detestable coalicion de ministros perversos, de magistrados delirantes y de viles sectarios, ha podido destruir en nuestros dias esta maravillosa institucion, y vanagloriarse del triunfo, cree uno estar viendo aquel famoso loco, que ponía muy ufano el pie sobre un relox de faltriguera, diciendole: *Yo te quitaré las ganas de hacer mas ruido. Pero*

(1) *Loquebar de testimoniis tuis in conspectu regum; & non confundebat.* Ps. CXVIII, 46. Esta es la inscripcion que se halla debajo del retrato de Bourdaloue, y que han merecido muchos de sus ilustres concólegas.

¿qué es lo que digo? Un loco no es culpable.

XXXVII. He debido insistir principalmente sobre la formación de los imperios como objeto el mas importante; pero todas las instituciones humanas estan igualmente sujetas á la misma regla, y todas ellas serán nulas ó peligrosas si no descansan sobre la base fundamental de toda existencia. Bajo este incontestable principio, ¿qué hemos de pensar de una generacion que todo lo ha puesto en el aire, hasta las bases mismas del edificio social, haciendo que la educacion sea puramente científica? Parecia imposible llegar á engañarse de un modo mas terrible; pues todo sistema de educacion que no repose sobre el principio religioso caerá al menor impulso, ó no hará mas que derramar el veneno en el Estado, *siendo la religion el bálsamo que impide la corrupcion de las ciencias*, como admirablemente dixo el canciller Bacon.

XXXVIII. Suele preguntarse muchas veces: *¿Porqué ha de haber una misma escuela de Teología en todas las universidades?* La respuesta es bien sencilla: *Porque así conviene para que subsistan, y no se corrompa la enseñanza.* Primitivamente las universidades no eran sino unas escuelas teológicas, á las que vinieron á reunirse las demas facultades como súbditas cerca de una reyna. El edificio de la instruccion pública colocado sobre esta base, habia durado hasta nuestros dias. Los que le han arruinado en su país, tal vez se arrepentirán de ello por largo tiempo, aunque inutilmente. Para abrasar una ciudad no es menester mas que un niño ó un insensato; mas para volverla á edificar se necesitan arquitectos, materiales, obreros, millones y sobre todo, tiempo.

(XXXIX. Los que se han contentado con corromper solamente las instituciones antiguas, conservando sus formas exteriores, han hecho quizá tanto mal al linage humano; puesto que ya es manifiesta la influencia de las modernas universidades sobre las costumbres y el espíritu nacional, en una gran parte del continente de Europa (1). Las universidades de Inglaterra han conservado en esta parte mas reputacion que las otras, bien sea porque los ingleses saben mejor callar ó ensalzarse cuando les conviene, ó bien porque el espíritu público, que á la verdad tiene en aquel pais una fuerza extraordinaria, ha sabido preservar mejor que en otras partes estas escuelas venerables del anatema general. No obstante ellas tambien deben sucumbir; pues en este particular la fran-

(1) No hablaré yo, por mas apreciables que sean los conocimientos que pudiera publicar; pero permítaseme reproducir lo que está ya impreso, haciendo hablar á un alemán acerca de su país. Asi se explica sobre las universidades de Alemania un hombre á quien nadie tachará seguramente de estar infatuado con ideas antiguas ó rancias.

„Todas las universidades de Alemania sin exceptuar las mejores, necesitan de grandes reformas en punto de costumbres.....
 „Aun las mas acreditadas, no son otra cosa que un golfo donde se pierde sin remedio la inocencia, la salud y la futura felicidad de una multitud de jovenes, y de donde salen arruinados en el cuerpo y en el alma, sirviendo mas de carga que de provecho á la sociedad &c. ¡ Plegue á Dios que estas páginas sirvan de preservativo para los jovenes! ¡ Oxalá puedan leer sobre las puertas de nuestras universidades la inscripcion siguiente: *Mira joven! aquí es donde muchos de tus semejantes perdieron su dicha juntamente con la inocencia.* (M. Campe, Colecc. de viajes para instrucc. de la juvent. Tom. II p. 129).

queza de Gibbon nos escusa de otras pruebas extrañas (1). Finalmente para no salir de generalidades; si no volvemos á las máximas antiguas, si no se confía la educación al estado eclesiástico, y si las ciencias no ocupan en todas partes el segundo lugar, son incalculables los males que nos aguardan: quedaremos embrutecidos con la misma ciencia, que es el último grado del embrutecimiento.

XL. No solo no es dado al poder del hombre el crear instituciones, sino que aun para mejorar las ya establecidas necesita de una *particular asistencia*. Si algo hay evidente en este mundo, es la existencia de dos *fuerzas opuestas que se estan combatiendo sin intermision*. El mal desfigura y altera todo lo bueno, asi como el bien comprime y ataca cuanto hay de malo, progresando siempre todo lo que existe á un estado mas perfecto (2). Estas dos fuerzas se encuentran

(1) Véanse sus Memórias, en las que despues de habernos hecho muy bellas revelaciones sobre las universidades de su pais, dice en particular de la de Oxford: *Bien puede renunciarme por hijo suyo, de tan buena gana como yo la renuncio por madre*. No dudo que esta tierna madre, sensible como debia á una declaracion semejante, habrá mandado ponerle un magnífico epitáfio: *Lubens mérito*.

(2) Para advertir la oposicion y contrapeso de estas dos fuerzas no se necesita mas que abrir los ojos. *El bien es contrario al mal, y la vida á la muerte...* Examínense todas las obras del Altísimo, y se hallarán así: dos y dos: opuestos el uno al otro: Eclés. XXXIII. 15.

De aqui nace (para decirlo de paso) la regla del *bello ideal*. Como en la naturaleza no hay una cosa que sea cual debe ser, el verdadero y único artífice que puede decir: *Est Deus in nobis*, tiene solamente el misterioso poder de discernir los rasgos aun menos alterados, y reunirlos para formar con ellos, unos todos perfectos que no existen sino en su entendimiento.

en todas partes. Igualmente se las vé en la vegetacion de las plantas como en la generacion de los animales ; en la formacion de las lenguas y en la de los imperios (cosas ambas inseparables) &c. El poder humano apenas se extiende mas que á remover ó á combatir el mal para sacar de él el bien, dexandole expedito á fin de que pueda brotar y difundirse segun su naturaleza. El célebre Zanotti ha dicho : *Es dificultoso mudar las cosas á mejor estado* (1). Este pensamiento , bajo la apariencia de una gran sencillez , encierra un sentido muy profundo. El concuerda perfectamente con aquel otro dicho de Orígenes , que por sí solo vale tanto como un precioso libro. *Nada , dice , puede cambiarse entre los hombres con utilidad , INDIVINAMENTE.* (2) Todo hombre siente en sí mismo esta verdad , aunque no se halle en estado de poder dar la razon de ella. De aqui esta aversion maquinal de todo buen espíritu á las innovaciones. La palabra *reforma* en sí misma y antes de todo examen , será siempre sospechosa á todo verdadero sábio , y la experiencia de todos los siglos justifica esta especie de instinto. Bien á nuestra costa hemos llegado á saber qual ha sido el fruto de las mas bellas especulaciones en este género. (3) (*)

(1) *Difficile est mutare in melius.* Zanotti citado en el *Trassunto della R. Accademia di Torino.* 1788, 89, in 8.o, pag. 6.

(2) O si se quiere expresar esta idea con mas claridad , y desnuda de toda licencia gramatical , *Sin la ayuda de Dios , nada puede* &c. Orig. adv. Cels. l. 6.

(3) *Nihil motum ex antiquo probabile est.* Tit. Liv. XXXIV , 53.

(*) No ha sido menos costosa la leccion que se ha dado á los españoles en nuestros dias. Sin recordar los horribles estragos que

XLI. Si aplicamos estas máximas generales á un caso particular, aunque yo no me considero capaz de dar un voto decisivo y razonado sobre la gran cuestion de la reforma parlamentaria, que tan violentamente y por tanto tiempo trae agitados los espíritus en Inglaterra, solo al considerar el extremo peligro que ofrecen las innovaciones fundadas sobre simples teorías humanas, me siento arrastrado á creer que esta idea ha de ser muy funesta para los ingleses, y que si se entregan á ella con demasiado calor, tendran por último que arrepentirse. *Pero los abusos*, me dirán los partidarios de la reforma (porque este es su grande argumento), *los abusos son ya demasiado chocantes é incontestables; y qué; un abuso, un vicio real y verdadero puede acaso ser constitucional?* Sin duda que puede serlo; porque toda constitucion política tiene defectos esenciales anexos á su naturaleza, é inseparables de ella: y lo que debe hacer temblar á todo reformador, es el considerar que estos defectos pueden cambiar con las circunstancias; de manera que no por demostrar que son

de medio siglo acá está causando en la Europa el génio revolucionario vestido con trage de reformas, tenemos la prueba mas dolorosa en la España constitucional, durante estos cuatro últimos años que ha dominado aquel infernal prurito. Hemos visto sus efectos: aun palpamos sus consecuencias en la alteracion de los principios sociales, en la division de ánimos, en el trastorno de familias, en la corrupcion espantosa de costumbres, en el abatimiento de la Religion &c. Sin embargo de todo esto no nos desengañamos: todavía hay españoles fanáticos que siguen adelante con sus errados proyectos de reforma *á lo liberal*, y que trabajan por envolver tercera vez á su patria en un abismo mayor de calamidades. *Trad.*

nuevos, se prueba que no sean necesarios (1). ¿Qué hombre sensato no se estremecerá al poner manos á la obra? La armonía social está sujeta á la ley del *temperamento*, asi como lo está la armonía propiamente dicha *en el teclado general*. Si se templan las *quintas* rigurosamente, las *octavas* desafinarán, y asi respectivamente en las demas consonancias. Siendo pues inevitable la disonancia; en vez de quitarla enteramente, lo que no podria conseguirse, se ha de procurar atemperarla, haciendo la *distribucion* (*). Así que, el defecto en uno y otro caso es un elemento de la perfeccion posible. Esta proposicion solo es una paradoxa en la apariencia. Pero ¿dónde está la regla (me replicarán todavía,) para discernir los defectos puramente accidentales, de los que son

(1) Es menester, dicen, recurrir á las leyes fundamentales y primitivas que ha abolido una costumbre injusta; mas este es un juego seguro para perderlo todo: nada se hallara justo en esta balanza: no obstante el pueblo presta con gusto sus oídos á semejantes discursos. (Pascal pensam. 1. part. art. 6.)

No puede decirse cosa mejor; pero ¡ ó ceguedad de los hombres! El autor de esta observacion y la horrible secta á que pertenece el Jansenismo (.....), no han cesado de jugar á este juego infalible para perderlo todo; y con efecto, tal ha sido el éxito de este juego. Voltaire ha hablado en este punto lo mismo que Pascal. „Es una idea bien vana, dice, y un trabajo bien ingrato, querer volverlo todo á los usos antiguos,“ &c (Ensayo sobre las costumb. cap. 85). Oígasele en seguida hablar de los Papas, y se verá qué bien ha observado su máxima.

(*) Los que tengan un conocimiento perfecto del modo de afinar el teclado, entenderán el sentido de esta expresion. Por falta de aquel conocimiento sucede, que muchos nunca aciertan á templar bien el Forte-piano aunque gasten horas enteras por conseguirlo: la dificultad ya la apunta el autor. *Traduct.*

intrínsecos á la misma naturaleza de las cosas, y que no se pueden evitar? Mas esta clase de preguntas solo son propias de hombres, á quienes la naturaleza no ha dado mas que orejas materiales: el hombre de oído delicado calla, y baja la cabeza.

XLII. Debe tenerse ademas gran cuidado, cuando se trata de abusos, en no juzgar de las instituciones políticas sino por sus efectos constantes, y nunca por sus causas cualesquiera que ellas sean, porque nada significan (1): menos aun debe juzgarse por ciertos inconvenientes colaterales (si puedo esplicarme asi), que con facilidad deslumbran los ojos débiles, impidiendoles ver el todo. Efectivamente no debiendo tener la causa, segun la hipótesis probada, ninguna relacion lógica con el efecto; y no siendo los inconvenientes de una institucion buena en sí, como acabo de decir, otra cosa que *una disonancia inevitable en el teclado general*, ¿cómo podrá hacerse juicio perfecto de las instituciones unicamente por las causas y los inconvenientes? Voltaire, que por espacio de un siglo ha hablado de todo, sin herir jamas la corteza de una dificultad, ha hecho un gracioso razonamiento sobre la venta de los oficios de magistratura que se permitia en Francia; y ningun exemplo se hallará tal vez mas adecuado para hacer sentir la verdad de la teoría que voy exponiendo. *La prueba*, dice, *de que esta venta es un abu-*

(1) Al menos por lo que respeta al merito de la institucion, porque bajo otros puntos de vista, puede ser muy importante el ocuparse de ellas.

so, es que ella no fué producida sino por otro abuso (1). Voltaire no se engaña aquí como cualquiera hombre que está sugeto á engañarse. El comete un yerro muy vergonzoso, y que puede decirse un eclipse central del sentido comun: *¡Todo lo que nace de un abuso es tambien un abuso!* Al contrario se diria mas bien; pues una de las leyes mas generales y mas evidentes de aquella fuerza ya sensible, ya oculta, pero que obra y se dexa percibir en todo lugar, es que el remedio del abuso nace del abuso, y que el mal en llegando á un cierto punto, se destruye por sí mismo, como debe suceder; porque siendo el mal una pura caréncia, tiene por medidas de dimension y de duracion las mismas del sér al que está unido, y al que necesariamente va aniquilando. El mal existe como la gangrena, que no puede consumir sino acabandose ella misma. Mas en aquel instante una nueva realidad viene á ocupar el lugar de la que desaparece, *porque la naturaleza tiene horror al vacío*, y el bien... Pero me voy alexando demasiado de Voltaire.

XLIII. El error pues de este grande escritor provenía de que *dividido entre veinte ciencias distintas*, como él lo confiesa de sí mismo, y por otra parte ocupado continuamente en instruir al universo, no le quedaba sino muy poco tiempo para meditar.

„Una corte voluptuosa y disipadora, reducida á los últimos apuros por sus dilapidaciones, trata de vender los „oficios de magistratura, creando de esta manera (lo que

(2) Resumen del siglo de Luis XV cap. 42.

„jamás habría hecho libremente y con conocimiento de causa), creando, digo, una magistratura rica, inamovible é independiente; de suerte que el poder infinito, *que se entretiene con las cosas de este mundo* (1), se sirve de la corrupción misma para crear tribunales incorruptibles, (en cuanto lo permite la flaqueza humana). No hay en verdad cosa más plausible, ni más digna de la meditación de un verdadero filósofo; nada más conforme á las grandes analogías, y á aquella ley incontestable que hace que las instituciones más importantes no sean jamás el resultado de una deliberación, sino de las circunstancias. He aquí un problema casi resuelto no bien se propone, como sucede á todos los demás. ¿Un país como la Francia podía ser juzgado mejor que por magistrados hereditarios? Si se decide, como supongo, por la afirmativa, es preciso proponer en seguida el segundo problema en esta forma. ¿Habiendo de ser hereditaria la magistratura, hay un medio más ventajoso para constituirla primero, y perfeccionarla después, que el que atesorando millones al más bajo precio en las arcas del Soberano, asegura al mismo tiempo la riqueza, la independencia y aun la nobleza de los jueces superiores? No considerándose la venalidad sino como un medio de heredar, todo espíritu justo se tranquiliza, mirándola bajo este punto de vista que es el verdadero. El profundizar más la cuestión no es propio de este lugar; bástala lo dicho para probar que Voltaire ni siquiera llegó á divisarla.

(1) *Ludens in orbe terrarum*. Prov. VIII, 31.

XLIV. Supongamos ahora puesto al frente de los negocios un hombre como el mismo Voltaire , reuniendo por una infeliz combinacion la ligereza , la incapacidad y la temeridad : él obrará ciertamente segun sus locas teorías de leyes y de abusos. Tomará dinero prestado con interés de quince por ciento para resarcir á los magistrados titulares acreedores al cincuenta ; irá preparando los espíritus con una multitud de escritos pagados para insultar la magistratura y privarla de la confianza pública. Bien pronto la proteccion, mil veces mas nécia que la fortuna , abrirá la lista eterna de sus desaciertos ; el hombre distinguido , no viendo ya en la magistratura hereditária un contrapeso á los trabajos que le abruman , se retirará para siempre ; y los grandes tribunales serán entregados á cualquier aventurero sin nombre, sin fortuna y sin consideracion, en lugar de aquella magistratura venerable , en quien la virtud y la ciencia habian llegado á ser hereditárias , así como sus dignidades : verdadero sacerdocio que las naciones estrangeras pudieron envidiar á la Francia , hasta el momento en que el filosofismo , despues de excluir la sabiduria de todos los lugares que antes frequentaba, terminó tan brillantes hazañas arrojándola fuera de su seno.

XLV. Tal es la imagen natural de la mayor parte de las reformas ; porque , como he dicho antes , no solo la creacion no compete al hombre , mas la reforma misma no le pertenece sino de un modo secundario , y con una multitud de restricciones. Partiendo de estos principios incontestables, cada cual puede juzgar de las instituciones de su pais con entera seguridad ; puede sobre todo apreciar en su justo va-

lor todos esos *creadores*, *legisladores* y *restauradores* de las naciones, tan amados de nuestro siglo, y á quienes la posteridad mirará con lástima, si no ya con horror. Preciso es decirlo: En Europa y fuera de ella se han fabricado torres de viento. Los detalles serían tal vez odiosos, pero yo no creo faltar al respeto de nadie, suplicando sinceramente á los hombres que reflexionen, y que juzguen al menos por los resultados, ya que se obstinan en rehusar otro género de instruccion. El hombre constituido en relacion con su Creador, es sublime y su accion es creadora: por el contrario, luego que separandose de Dios obra con solas sus fuerzas, aunque es verdad que no dexa de tener poder, porque este es un privilegio de su naturaleza; pero su accion es entonces negativa, y solo se dirige á destruir.

XLVI. No se hallará en la historia de todos los siglos un solo hecho que contradiga estas máximas. Ninguna institucion humana puede ser durable, si no está sostenida por la mano que sostiene todas las cosas; es decir, si no se la consagra de un modo especial en su origen. Quanto mayor parte tenga en ella el principio divino, tanto mas larga será su duracion. ¡Estraña ceguedad por cierto la de los hombres de nuestro siglo! Ellos hacen alarde de sus luces, cuando todo lo ignoran, pues se ignoran á sí mismos. Ni saben lo que son, ni lo que pueden. Un orgullo indomable los arrastra de continuo á trastornar todo lo que no ha nacido de ellos; y para obrar nuevas creaciones se separan del principio de toda existencia. El mismo Juan Santiago Rousseau en medio de sus estravagantes errores ha dicho muy bien: *Hom-*

bre pequeño y vano, muéstrame tu poder, y yo te mostraré tu flaqueza. Con igual verdad aunque con mas provecho pudiera decirse: *Hombre vano y despreciable, confiesame tu flaqueza, que yo te mostraré tu poder.* Con efecto: desde el momento en que el hombre reconoce su nulidad, ya tiene mucho adelantado, porque está muy próximo á buscar un apoyo en el que lo puede todo. Esto es precisamente lo contrario de lo que ha hecho el siglo que acaba de pasar: (ah! ¡la lástima es que no pasó sino en el calendario!). Examinense todas sus empresas, todas sus instituciones cualesquiera que sean, y se le verá constantemente ocupado en separarlas de la divinidad. El hombre se ha creído un ser independiente, y ha profesado un verdadero ateismo práctico, mas perjudicial quizá y mas culpable que el especulativo.

XLVII. Distrahido por sus vanas ideas de la única ciencia que realmente le interesa, se ha persuadido que tenia en sí mismo el poder de *crear*, cuando ni siquiera tiene el de *imponer nombres á las cosas*. Sin habilidad para producir un insecto, ó una pequeña yerbecilla, ha llegado á creer que era nada menos que el autor inmediato de la Soberanía; es decir, de la cosa mas importante, la mas sagrada y la mas fundamental del mundo moral y político (1); como tam-

(1) El principio de que todo poder legítimo viene del pueblo, aunque noble y especioso en sí mismo, sin embargo está desmentido por todo el peso de la historia y de la experiencia. Hume, hist. de Ingl. Carlos I. cap. LIX. *

(*) Pudiera añadirse tambien; por todo el peso de las Santas Escrituras y aun de la razon. Trad.

bien , que tal ó cual dinastía reyna porque así lo ha querido este ó aquel pueblo ; cuando está cercado de pruebas incontestables de que toda familia soberana reyna por haber sido escogida por un poder superior. Si él no vé estas pruebas , es porque cierra los ojos , ó porque las mira muy de cerca. Tambien ha creído ser el inventor de las lenguas , pudiendo ver facilmente que toda lengua *se aprende* , pero *no se inventa* ; y que ninguna hypótesis imaginable en el círculo del poder humano , puede explicar con la menor apariencia de probabilidad , ni la formacion ni la diversidad de las lenguas. Ha creído que podia constituir las naciones , ó en otros términos , *que podia crear aquella unidad nacional, en virtud de la cual una nacion no es la otra.* Finalmente ha creído que así como estaba en sus facultades el crear instituciones , con mucha mas razon podria pedir las prestadas á otros Reynos , y trasladarlas á su país , aun con el mismo nombre que tenian en aquellos pueblos , para participar como ellos de las mismas ventajas. Los papeles franceses me suministran un exemplo singular sobre este punto.

XLVIII. Hace algunos años que ocurrió á los franceses la idea de establecer en París ciertos ejercicios ó carreras , á las que en algunos periódicos se les dió el nombre de *juegos olímpicos*. El racionio de los que inventaron , ó mas bien copiaron este bello nombre , no era á la verdad muy complicado. *En otro tiempo* (dirían ellos) *se hacian carreras á pie y á caballo sobre las orillas del rio Alfeo : hoy se hacen tambien sobre las del Sena ; luego lo mismo es uno que otro.* No hay cosa mas sencilla ; pero sin preguntarles por

qué no llamaban á estos juegos *parisienses*, en lugar de llamarlos *olímpicos*, habría que hacer otras muchas observaciones. Para instituir los juegos *olímpicos* se consultó á los oráculos: los dioses y los héroes tuvieron tambien intervencion en ellos: nunca se comenzaban sin que precediesen los sacrificios y otras ceremonias religiosas; en fin estos juegos se miraban como los grandes comícios de la Grécia, y como la cosa mas augusta. Y pregunto, ¿antes de establecer los parisienses sus carreras ó juegos *tomados de los griegos*, fueron á Roma *ad límina apostolorum*, para consultar al Papa? ¿Antes de lanzarse á la carrera para divertir á los espectadores, hacian por ventura cantar la misa mayor? ¿Qué designio político se proponian en semejantes ejercicios? ¿Cómo se llamaban sus fundadores? Pero esto es pedir demasiado: todo buen sentido, por vulgar y ordinario que sea, conoce desde luego la nada y aun lo ridículo de esta imitacion.

XLIX. Sin embargo en un diário publicado por hombres de espíritu ilustrado, y que no tenian otra falta, ú otra desgracia, que el profesar las doctrinas modernas, se leía hace algunos años con relacion á aquellas carreras el pasage siguiente, que solo pudiera ser dictado por el mas loco entusiasmo: *Yo lo pronostico: los juegos olímpicos de los franceses atraerán algun dia la Europa al campo de Marte. ¿Qué alma tan fria y tan poco sensible es preciso tener para no advertir aquí mas que unas meras carreras! Por lo que á mí hace, yo veo en ellas un espectáculo, qual nunca ofreció el mundo otro semejante desde las de Elida, en donde*

la Grécia servia de espectáculo á la misma Grécia. No : los circos de los romanos , los torneos de nuestra antigua caballería en nada se parecian á estos (1).

Pues yo por mi parte creo y aun aseguro , que ninguna institucion humana es duradera , si no tiene una base religiosa ; y si ademas (ruego que se fixe la atencion en esto) , no tiene un nombre recibido de la lengua del país , y como nacido de sí mismo , sin ninguna deliberacion anterior y conocida.

L. La teoría de los nombres es tambien un obgeto de grande importancia. Los nombres de ninguna manera son arbitrários , como lo han afirmado tantos hombres que perdieron el suyo.

Solo Dios se llama : YO SOY ; y toda criatura se llama : Yo soy esto. Como el nombre de un ser espiritual debe referirse necesariamente á su accion , que es su cualidad distintiva ; de ahí viene que entre los antiguos el mayor honor para una divinidad era la *polyonymia* , esto es , la pluralidad de nombres , que anunciaba la de las funciones , ó sea la estension del poder. La antigua mytología nos presenta á

(1) Década filosófica , Octubre 1797 , n. 1. pag. 31. (1809). Este pasage considerado por su fecha reciente , tiene el doble mérito de ser eminentemente ridículo y digno de ser meditado. Por él se vé con què ideas se entretenian entonces estos niños , y qué es lo que ellos sabían acerca de lo que principalmente debe saber el hombre. Desde entonces acá un nuevo orden de cosas ha refutado suficientemente estas bellas imaginaciones ; y si toda la Europa es hoy arrastrada á Paris , no lo es ciertamente para ver los juegos olímpicos (1814).

Diana, cuando aun era niña, pidiendo á Júpiter este honor, y en los versos atribuidos á Orfeo es celebrada aquella diosa bajo el nombre de *demonio polyonymo* (génio de muchos nombres) (1). Esto quiere decir en sustancia que á solo Dios pertenece el derecho de dar *un nombre*. El es efectivamente quien lo impuso á todas las cosas, como que las crió á todas. El ha dado nombres á las estrellas (2) y á los espíritus, sin que entre estos últimos haga mencion la Escritura sino de tres, y todos tres relativos al destino de estos ministros. Lo mismo sucede con los hombres á quienes Dios ha querido dar nombre por sí mismo; los nombres siempre se refieren á las funciones (3). ¿No tiene dicho que en su reyno venidero dará á los vencedores *un nombre nuevo* (4), proporcionado á sus hazañas? Y los hombres, *hechos á semejanza de Dios*; han hallado hasta ahora un modo mas solemne de recompensar á los vencedores, que el de darles *un nuevo nombre*, el mas honorifico á juicio de los hombres, cual es el de las naciones vencidas (5)? Siempre que (un

(1) Véase la nota sobre el 7.º verso del hymno á Diana de Callimaco (edicion de Spanheim); y á Lanzi, *Saggio di letteratura etrusca* &c. in 8.º tom. II pag. 241. nota. Los hymnos de Homéro no son otra cosa en el fondo que colecciones de epítetos, lo cual coincide con el mismo principio de la *polyonymia*.

(2) Isaías XL. 26.

(3) Traigase á la memoria el nombre mas augusto que se ha dado divina y directamente á un hombre (Jesu Cristo). La razon del nombre se dió en este caso con el mismo nombre, el cual expresa el destino, ó lo que viene á ser lo mismo, la potestad de que se halla revestido.

(4) Apocal. III. 12.

(5) Esta observacion es del autor anónimo, aunque bien co-



hombre va á mudar de vida , y á recibir un nuevo carácter, por lo regular recibe tambien un *nuevo nombre*. Esto se vé en el bautismo , en la confirmacion , en la filiacion de los soldados , en el ingreso de alguna religion , en el rescate de los esclavos &c; en una palabra , el nombre de cada cosa espresa lo que ella es , y en todo esto nada hay de arbitrario. La espresion vulgar *este tiene un nombre , aquel no le tiene* , es muy justa y muy expresiva ; como que nadie puede ser contado entre los que *son llamados á las asambleas y que tienen un nombre* (1) , si su familia no está marcada con una señal que la distingue de las demas.

LI. Lo que se ha dicho de los individuos puede aplicarse igualmente á las naciones : entre estas hay algunas que *absolutamente carecen de nombre*. Herodoto observa , que la Trácia sería el pueblo mas poderoso del universo si estuviesen unidos sus naturales ; pero esta union , añade , *no puede verificarse , porque todos tienen un nombre diferente entre sí*.

(2) Esta es una observacion muy importante. Hay tambien pueblos modernos que *no tienen nombre* , así como hay otros que tienen muchos ; pero la *polyonymia* es tanto mas funesta para las naciones , quanto se considera mas honorifica para los *génios*.

nocido , del libro aleman intitulado : *Die Siegesgeschichte der christlichen Religion , in einer gemeinnützigen Erklärung der Offenbarung. Johannis in 8.º Nuremberg , 1799 p. 89*. Contra esta pagina nada hay que decir.

(1) Num. XVI. 2.

(2) Herod., Terpsic. V. 3,

LII. Siendo pues cierto que en los nombres nada hay de arbitrario, y que traen su origen, como todas las cosas, mas ó menos inmediatamente de Dios; no debe creerse que el hombre tiene derecho ilimitado de imponerselo, segun la idea que se forma, aun á aquellas cosas de que en algun modo puede mirarse como su autor. Dios se reserva en esta parte una especie de jurisdiccion que es imposible desconocer (1).

¡ O mi querido Hermógenes! La imposicion de los nombres es una cosa muy sublime, que no puede pertenecer al hombre malo, ni aun al hombre vulgar... Este derecho solo es propio de un creador de nombres (onomaturgo), esto es, de solo un legislador; pero lo mas raro de todos los creadores humanos, es un legislador (2).

LIII. A pesar de esto nada gusta mas al hombre que el imponer nombres. Esto es lo que hace cuando por exemplo, aplica á las cosas epítetos significativos; talento que distingue al grande escritor y especialmente al gran poeta. La imposicion feliz de un epíteto ilustra un sustantivo, haciendole célebre bajo este nuevo signo (3). Los exemplos abundan en todas las lenguas; mas para contrahernos á la de este pueblo,

(1) *Orig. adv. Cels. I. 18, 24.*

(2) *Plato in Crat. Opp. Tom. III. p. 244.*

(3) „*Por manera que (como lo ha observado Dionisio de Halicarnaso), si el epíteto es distintivo y natural, tiene la misma fuerza y valor en el discurso que un nombre.*„ (De la poesía de Homero cap. 6.

Y aun en cierto modo puede decirse que vale mas, porque lleva el mérito de la creacion, sin tener el vicio del néologismo.

que se ha dado á sí mismo un nombre tan grande, puesto que de él se deriva la palabra *franqueza* ó *ingenuidad*; ¿ qué literato ignora los epítetos de „ *l'avare Achéron* , *les coursiers attentifs* , *le lit effronte* , *les tímides supplications* , *le fremissement argenté* , *le destructeur rapide* , *les pâles adulateurs* &c?

(*) (1)

El hombre nunca olvidará sus derechos primitivos; y aun puede decirse en cierto sentido que siempre los ejercerá: pero; cuánto los ha restringido su propia degradacion! Véase aquí una ley tan verdadera como el mismo Dios que la ha hecho:

Al hombre le está prohibido imponer grandes nombres á las cosas de que es autor, aunque las considere como tales; pero si ha obrado legitimamente, el nombre vulgar de la cosa será ennoblecido por ella y vendrá á ser grande con el tiempo.

LIV. Sea que se trate de creaciones materiales ó políticas, la regla es la misma. No hay una cosa mas sabida en la historia griega que la palabra *céramico* (*): era la mas augusta que se conocia en Atenas. Viviendo Attico en aquella capital, mucho despues de haber esta perdido sus grandes y su existencia política, escribia preocupado en cierta

(*) Estas expresiones perderían todo su mérito si se vertiesen á nuestro idioma.

(1) No recuerdo de ningun epíteto ilustre de Voltaire, puede ser que consista en mi falta de memoria.

(*) El lugar en que se enterraban con la mayor pompa y á costa del público, los que morian en defensa de la patria.
Trad.

ocasion á su ilustre amigo : *Hallándome el otro día en el Céramico*, &c. y Ciceron no obstante le zahirió en su respuesta repitiendo sus mismas expresiones (1). ¿Qué significa en sí misma, aquella otra tan célebre de *Tullerías* (2).? No hay una cosa mas vulgar ; pero las cenizas de los héroes mezcladas con la tierra que sirve de cimiento á aquel palacio, la habian consagrado, y la tierra ha consagrado el nombre; siendo bastante singular que despues de una tan larga distancia de tiempos y lugares, esta misma palabra *Tullerías*, famosa antiguamente como nombre de un lugar de sepulcro, haya sido ilustrada de nuevo con el nombre de un palacio. La poderosa autoridad que fué á habitar las *Tullerías*, no pensó en darles un nombre imponente que tuviese alguna proporcion con ella. Si hubiese cometido un yerro semejante, no habria razon para quejarse de que al siguiente dia fuese habitado este lugar por estafadores y rameras.

LV. Hay tambien otra razon que aunque tomada de un origen menos alto, debe no obstante hacernos desconfiar de todo nombre pomposo impuesto *á priori*; y consiste en que como la conciencia del hombre le advierte casi siempre los defectos de la obra que acaba de producir, no pudiendo engañarle á sí mismo su propio orgullo, busca á lo menos co-

(1) Para contestar á vuestra frase ; *hallándome el otro día en el céramico*, digo, &c. Cic. ad Att. l. 10.

(2) Palacio y jardin suntuoso en Paris, así llamado porque en tiempos pasados se fabricaron texas en aquel sitio. Véase el *Diccionario frances* verb. *Les Tuileries*. En un sentido lato significa tambien *baxilla de barro*. Trad.

mo engañar á los demas, inventando un nombre honorífico que precisamente supone el mérito contrario; de manera que en vez de testificar realmente la excelencia de la obra, es una verdadera confesion del vicio que la distingue. El siglo XVIII, tan rico y abundante en todo lo que se puede imaginar de falso y de ridículo, ha suministrado en esta parte una multitud de exemplos curiosos en los titulos de libros, en epígrafes, en inscripciones y otras cosas de este género. Así pues, si v. g. leemos en una de las principales obras de este siglo:

Tantum séries juncturaque pollet:

Tantum de medio sumptis accedit honoris.

Desde luego podemos borrar tan presuntuoso epígrafe, sustituyendo en su lugar, aun antes de abrir el libro, y sin el menor temor de ser injustos:

Rudis indigestaque moles;

Non bené junctarum discordia sémina rerum.

Con efecto: el caos es la imagen verdadera de este libro, y el epígrafe espresa eminentemente aquello mismo que eminentemente falta á la obra. Si leemos á la cabeza de otro libro: *História filosófica y política*, ya sabemos, sin leer la historia anunciada por el título, que ni es *filosófica ni política*; y sabrémos ademas despues de haberla leído, que es la obra de un frenético. ¿Atrévase un hombre á escribir bajo su propio retrato: *Vitam impéndere vero*? Pues ya se puede asegurar sin necesidad de informaciones que es el retrato de un mentiroso; y él mismo lo confesará si alguna vez le dá la manía de decir la verdad. ¿Cómo podrá leerse al pie

de otro retrato: *Postgenitis hic charus erit, nunc charus amicis*; sin recordar al momento aquel verso tan felizmente robado al original para pintarlo de un modo algo diferente: *J'eus des adorateurs & n'eus pas un ami*? Pues que á la verdad, acaso no ha existido jamas un hombre literato menos a proposito para sentir la amistad, y menos digno de inspirarla, &c. &c.

Las obras y empresas de cualquiera otro género dan lugar á la misma observacion. Si sucede por exemplo, que la música llega en una nacion célebre á ser de repente un negocio de estado; si el espíritu del siglo, ciego en toda clase de materias, concede á este arte una falsa proteccion é importancia, bien diferentes de las que pudiera necesitar; si finalmente se erige un templo á la música bajo el antiguo y magnífico nombre de *ODEON* (*); es una prueba infalible de que el arte está en decadencia, y nadie deberá admirarse de oír á un célebre crítico de este pais, publicar en seguida con estilo bastante vigoroso, que sin ningun inconveniente se puede escribir en la portada del templo este aviso: *Cuarto de alquiler* (1).

(*) Especie de teatro que hubo antiguamente en Atenas. *Trad.*

(1) „Las mismas piezas executadas en el *Odeon* no producian en mí la sensacion que experimentaba en el antiguo *Teatro de música*, donde las oía arrebatado en éxtasis. Nuestros artistas han perdido la tradicion de aquella obra maestra (el *Stabat de Pergolési*); para ellos está escrito en lengua estrangera; dicen las notas sin conocer el espíritu: su execucion es sumamente fria, desnuda de alma, de sentimiento y de espresion. La Orquesta misma juega maquinalmente, y con una languidez que destruye

LVI. Pero todo esto , como he dicho , no es mas que una observacion de segundo orden : volvamos al principio general ; *Que el hombre no tiene derecho para imponer nombres á las cosas* (por lo menos en el sentido que llevo explicado). Reflexionese atentamente y se verá , que los nombres mas respetables tienen en todas las lenguas un origen vulgar. Jamas el nombre es proporcionado á la cosa ; por el contrario la cosa es la que siempre ilustra el nombre. Es necesario que el nombre nazca y germine , digamoslo asi , pues sin esta circunstancia será falso. ¿ Qué significa la palabra *Trono* en su origen ? Una *silla* , ó *escabel*. ¿ Qué la de *cetro* ? un baston para apoyarse (1). Mas el *baston* de los

„el efecto. La música antigua era la rival de la mas sublime poesía , la nuestra no lo es sino del gorgéo de los pájaros. Cesen , pues , nuestros virtuosos modernos de zaherir las composiciones sublimes..... y sobre todo no se burlen de Pergolési , que es demasiado papel para ellos.“ (Diario del Imperio , 28 marzo 1812)
(*)

(*) Sin duda que cuando el autor insertó esta nota en apoyo de su opinion acerca de la música de aquel tiempo , habría llegado á perderse en Francia el buen gusto de dicho arte ; pues de otra manera no se atreviera á decir *que solo era la rival del gorgéo de los pájaros* , cuando todos saben que desde que el inmortal *Haydn* dió una nueva vida á la música , se ha ido perfeccionando sucesivamente hasta nuestros dias. No pretendo rebajar el mérito de Pergolési , pero tampoco creo que se le haría ningun agravio comparandolo con nuestro *Rossini* : ese hombre singular , que hoy dia está recorriendo las Córtes de Europa , y arrebatando la admiracion de estas con la sublimidad y exquisito gusto de sus composiciones. *Traduct.*

(1) En el libro 2.º de la Iliada , quiere impedir Ulíses á los Griegos el que renuncien cobardemente su empresa. Si en medio del tumulto excitado por los descontentos se encuentra con un rey

Reyes se distinguió bien pronto de todos los demas , y este nombre subsiste en su *nueva* significacion despues de tres mil años. ¿ Hay cosa mas noble en la literatura y mas baxa en su origen que la palabra *tragedia*? Y el nombre casi fétido de *drapeau* (trapo) , levantado y ennoblecido por la lanza de los guerreros ; qué fortuna no ha hecho en la lengua francesa ? Otros muchos nombres vienen , ya mas ya menos, en apoyo del mismo principio , como por exemplo : *Senado* , *dictador* , *cónsul* , *emperador* , *iglesia* , *cardenal* , *mariscal* , &c. Terminemos por los de *condestable* y *canciller* , que se dan á dos eminentes dignidades de los tiempos modernos ; el primero no significa en su origen primitivo mas que el *Gefe de la caballeriza* (1) , y el segundo el *hombre que está detrás de una reja* (para no ser atropellado por la multitud de suplicantes).

ó con un noble , le dirige palabras dulces para persuadirle ; mas si algun plebeyo tiene la desgracia de caer en sus manos , lo *muele á palos fuertemente con un cetro*. (*Iliad.* II. 198, 199.)

En otro tiempo se hizo á Sócrates un crimen por haberse apropiado los versos que pronuncia Ulíses en esta ocasion , y por haberlos citado para probar al pueblo que nada es y que nada sabe. (*Xenof. Memor. Socr.* I. II. 20.)

Píndaro puede citarse aquí á proposito cuando nos refiere la anécdota de aquel antiguo rey de Rodas , que mató á palos á un cuñado suyo en la plaza , sacudiendole en un momento de cólera y sin mala intencion , *con un cetro que se encontró por una fatal casualidad hecho de un palo muy duro*. (*Olymp.* VII. v. 49. 55.)
¡ Bella leccion por cierto para aligerar el peso de los cetros!

(1) *Condestable* es una contraccion del latin *Comes Stabuli* ; el *compañero ó ministro del Príncipe cuando va á visitar las caballerizas*.



LVII. Tenemos pues dos reglas infalibles para juzgar de todas las creaciones humanas, de cualquier género que sean; á saber, la *base* y el *nombre*: bien entendidas estas dos reglas, nos dispensan de toda aplicacion odiosa. Si la base es puramente humana, el edificio no puede sostenerse; y cuantos mas hombres intervengan, cuanta mas parte tenga la deliberacion, la ciencia, sobre todo la escritura, y en fin los medios humanos de toda clase, tanto mas frágil será la institucion. Por esta regla principalmente se debe hacer juicio de cuantas empresas se han intentado y realizado, sea por los Soberanos ó por asambleas de hombres, con el fin de civilizar, constituir, ó regenerar los pueblos.

LVIII. Por la razon inversa, cuanto mas tiene de divina una institucion en sus bases, tanto es mas permanente y duradera. Para su mayor claridad conviene observar, que el principio religioso es por esencia creador y conservador de dos maneras. En primer lugar, como obra con mas fuerza que otro ninguno sobre el espiritu humano, obtiene de él unos esfuerzos prodigiosos. Así por exemplo, persuadido el hombre por los dogmas de la religion que profesa, de la gran ventaja que consigue en que despues de muerto sea conservado su cuerpo en toda la integridad posible, sin que ninguna mano indiscreta ó profana se atreva á tocarle; este hombre, digo, despues de haber agotado los recursos del arte de embalsamar, acabará por construir las pirámides de Egipto. En segundo lugar, el principio religioso aunque tan eficaz por lo que obra, lo es infinitamente mas por lo que impide, á causa del respeto que infunde sobre todo lo que to-

ma bajo su proteccion. Si un simple guijarro llega á consagrarse, hay desde luego una razon para que se libre de las manos que pudieran destruirle ó desnaturalizarle. El mundo está lleno de pruebas de esta verdad. *Los vasos etruscos* por exemplo, *conservados por la religion de los sepulcros*, á pesar de su fragilidad han durado hasta nuestros dias en mucho mayor numero, que los monumentos del bronce y del mármol de las mismas épocas (1). Si queremos pues conservar todo, consagremoslo todo.

LIX. La segunda regla que es la de los nombres, no es á mi parecer menos clara ni menos decisiva que la precedente. Si el nombre se impone por una asamblea: si se establece por una deliberacion antecedente, de suerte que preceda á la cosa: si el nombre es pomposo (2): si tiene una pro-

(1) Mercurio de Francia, 17 junio 1809.

(2) Así es que si un hombre, no siendo soberano, se llama á sí mismo *legislador*, es una prueba cierta de que no lo es; y si una asamblea se atreve á llamarse *legisladora*, no solamente será esta una prueba de que no lo es, sino de que ha perdido el juicio, y que muy en breve será entregada al ludibrio, y befa de todo el mundo (*).

(*) Hé aquí anunciado de antemano por el autor el éxito que naturalmente debian tener nuestras últimas Cortes de España: ellas se llamaban soberanas, constituyentes, congreso augusto, respetable, legislativo, &c. Pero ¿de qué les han servido todos estos pomposos dictados, sino de grangearse la risa y el desprecio de todo hombre juicioso, español y extranjero? Pues, ¿el santuario de las leyes, aquel sagrado recinto donde se congregaban nuestros legisladores, para eructar tantas necedades y fanfarronadas, en qué ha venido á parar? Pregúntesele al pueblo de Madrid. Trad.

porcion gramatical con el objeto que debe representar : finalmente , si es tomado de una lengua estrangera , y sobre todo antigua ; todos los caractéres de nulidad se hallan reunidos , y se puede asegurar que el nombre y la cosa nombrada desaparecerán dentro de muy poco tiempo.

Las suposiciones contrarias anuncian la legitimidad , y por consiguiente la duracion de una institucion. Debe tenerse mucho cuidado en no pasar ligeramente sobre este objeto. Un verdadero filósofo jamas debe perder de vista el idioma , bárometro perfecto cuyas variaciones anuncian infaliblemente *el bueno y el mal tiempo*. Y ciñendome al asunto de que trato , es evidente que la introduccion desmesurada de voces estrangeras , aplicadas especialmente á las instituciones nacionales de cualquier género , es una de las señales mas infalibles de la degradacion moral de un pueblo.

LX. Si la formacion de todos los imperios , los progresos de la civilizacion , y el concierto unánime de todas las historias y de todas las tradiciones , no fuesen aun bastantes para convencernos , la ruina misma de los imperios concluiría la demostracion comenzada por su nacimiento. Asi como el principio religioso es el que todo lo ha creado , asi tambien la carencia de este mismo principio es la que todo lo ha destruido. La secta de Epicuro , que justamente pudiera llamarse la *antigua incredulidad* , degradó desde luego , y bien pronto destruyó los gobiernos que tuvieron la desgracia de darle acogida. *Lucrecia* en todas partes anuncia á *César*. Pero todas las esperiencias pasadas desaparecen á vista del exemplo espantoso que nos acaba de dar el último

siglo (*). Embriagados aun los hombres con sus vapores, están muy lejos todavía (por lo menos en general) de tener toda la serenidad que se requiere para contemplar este ejemplo en su verdadera luz, y sobre todo para sacar de él las conse-

(*) Efectivamente; el siglo 18 formará la época mas memorable en la historia de las revoluciones, y la posteridad no podrá menos que admirar la profunda inmoralidad, el loco frenesí del siglo llamado de las *luces*. La Francia fué el teatro principal donde se executaron las horribles escenas fraguadas por sus humanísimos regeneradores. Propagada por ellos la destructora filosofía, desde los primeros rangos hasta las ínfimas clases, desde la corte hasta las aldeas y caseríos, habia fascinado con su ilusion y bellas promesas á grandes y á pequeños, á ricos y pobres, hasta aquellos á quienes habia resuelto exterminar; y concurriendo así el pueblo frances á las ideas de los filósofos, logró ver consumada en su seno la grande obra de la revolucion. Patria, humanidad, pudor, religion, trono, altares, sacerdotes, nobleza..... todo desapareció en un momento, y electrizados los jacobinos con el triunfo, no paró su encono revolucionario hasta proscribir en cuerpo al estado eclesiástico, y á todo frances amante de su Religion y de su Rey. En España no hemos llegado, es verdad, á tal extremo: la filosofía no ha hecho entre nosotros los progresos que hizo en Francia; pues si se exceptuan algunos cuerpos literarios bien conocidos, y ciertas clases del estado, en quienes la corrupcion de costumbres habia preparado el camino al trastorno de ideas; la inmensa mayoría de la nacion no solo se ha preservado del contágio, sino que lo ha mirado con horror, haciendo los mas heroicos esfuerzos para sacudir el infame yugo de la revolucion que la tenia encadenada. Sin embargo la España (es preciso confesarlo aunque con dolor y oprobio nuestro), ha entrado tambien en los inicuos planes de la filosofía regeneradora, y recoge ya con usuras los amargos frutos de su imprudente amor á las fatales doctrinas, que artificiosamente han logrado esparcir los apóstoles del error en sus periódicos, libros y folletos. Recientes están aun los testimonios de que nuestra amada patria *ha sido sobradamente afligida* en estos últimos tres años de cruel memoria. Sin hacer mérito de la fiera persecucion suscitada contra el

cuencias necesarias; es pues muy esencial el dirigir todas nuestras miradas sobre aquella escena terrible.

LXI. Como siempre ha habido religiones sobre la tierra, é impíos que las han combatido, así también la impiedad siempre fue un crimen; porque así como no puede haber una religion falsa sin que tenga algo de verdadero, tampoco ninguna impiedad dexa de combatir alguna verdad divina mas ó menos desfigurada; pero *impiedad verdadera solamente puede hallarse en el seno de la verdadera religion*; y por una consecuencia necesaria jamas ha podido la impiedad producir en los tiempos pasados, los males que ha producido en nuestros dias, pues ella es siempre culpable en proporcion de las luces que la rodean. Por esta regla se ha de juzgar del siglo XVIII; porque bajo este punto de vista no se parece á otro ninguno. Comunmente se oye decir *que todos los siglos se asemejan, y que los hombres han sido siempre unos mismos*; pero no debe darse crédito á estas máximas generales, inventadas por la desidia ó la ligereza para dispensarnos de reflexionar. Por el contrario, todos los siglos y todas las naciones manifiestan un carácter particular y distintivo (*) que

estado eclesiástico secular y regular, y sin contar las innumerables víctimas de españoles fieles de todas clases, barbaramente sacrificadas al furor de nuestros filantrópicos sectarios, con las demas particularidades que á la historia pertenece describir; solo la atrocidad inaudita, y los crueles asesinatos cometidos en un *Vinuesa*, en un *Goffieu*, en un *Elío* y en un *Obispo de Vich*, bastarian para hacer eternamente execrable la memoria de aquellos y su idolatrado sistema. Trad.

(*) El indiferentismo religioso puede decirse que es el sistema característico del siglo XIX. Este es el blanco á donde solapada-

debe considerarse cuidadosamente. Es cierto que siempre ha habido vicios en el mundo ; mas estos vicios pueden variar en cantidad , en naturaleza , en su calidad dominante , y en su intension (1). Ahora bien ; aunque nunca han faltado impíos , sin embargo jamas se habia visto antes del siglo XVIII, y en el seno del cristianismo *una insurreccion contra Dios*; jamas se habia formado una conjuracion sacrílega de todos los talentos contra su autor ; y esto es cabalmente lo que hemos presenciado en nuestros dias. Lo mismo se ha blasfemado en la tragédia que en las coplas , en las fábulas y novelas , como en la historia y en la física. Los hombres de este siglo han prostituido el ingenio á la irreligion , y segun la admirable espresion de San Luis al tiempo de morir : *Ellos han hecho la guerra á Dios con sus mismos dones* (2). La impiedad antigua nunca se altera ; algunas veces explica sus conceptos con razones ; ordinariamente es festiva y chocarrera , pero siempre sin acrimonia. El mismo Lucrecio casi nunca se propasa al insulto ; y á pesar de que su temperamento som-

mente van á parar todos los tiros de nuestros reformadores. El nombre solo de *intolerancia* les irrita : claman eternamente contra la *tiranía* ; mas apenas se apoderan del gobierno , ellos son los mas intolerantes y tiranos. *Trad.*

(1) Tambien debe considerarse la mezcla de las virtudes con los vicios , cuya proporcion varía infinitamente. Demostrandose los mismos géneros de excesos en tiempos y lugares diferentes , ya se creen algunos autorizados para concluir magistralmente , *que los hombres han sido siempre los mismos*. No hay un sofisma mas grosero ni mas comun.

(2) Joinville , en la coleccion de materias relativas á la historia de Francia. En 8.º tom. II p. 160.

brío y melancólico le conducía á ver las cosas obscuramente, aun cuando acusa á la religion de haber producido grandes males, lo hace con calma y sangre fria. Las religiones antiguas no valian la pena de que la incredulidad de su tiempo se irritase contra ellas.

LXII. Desde que el Evangelio se extendió por el universo, el ataque vino á ser mas violento; pero no obstante sus enemigos guardaron siempre cierta circunspeccion y medida. Si aparecen alguna vez en la historia, es de tarde en tarde, y constantemente aislados. Nunca se les vió hacer una reunion ó una liga formal; jamas se entregaron al furor de que hemos sido testigos. Baile mismo, el padre de la incredulidad moderna, no se parece á sus sucesores. Aun en sus mas damnables estravios no se advierte un grande empeño en persuadir, mucho menos el tono de irritacion ó el espíritu de partido: él duda mas bien que niega: produce las razones en pró y en contra, y muchas veces es aun mas elocuente en favor de la buena que de la mala causa (1).

LXIII. Así pues hasta la primera mitad del siglo XVIII, la impiedad no llegó á ser realmente una potencia. Desde esta época se ha extendido por todas partes con una rapidez asombrosa. Desde el palácio hasta la mas pobre cabaña, se introduce suavemente y todo lo infesta. Ella anda por caminos encubiertos, obra con una actividad oculta pero infalible; de manera que el mas atento observador, aunque vea

(1) En prueba de ello véase con qué lógica tan fuerte ha combatido el materialismo en el artículo *Leucipo* de su diccionario.

los efectos , no siempre sabe descubrir los medios. Por un prestigio inconcebible se hace amar de aquellos mismos de quienes es su mas mortal enemigo ; y hasta la autoridad que está á punto de ser inmolada por su feroz cuchilla , la acaricia estupidamente antes de recibir el golpe (*). Bien pronto un simple sistema , llega á ser una asociacion formal , que rapidamente se convierte en una faccion , y por fin en una horrible conjuracion , que se extiende por toda la Europa.

LXIV. Entonces es cuando se dexa ver por primera vez este carácter de la impiedad , que solo es propio del siglo XVIII. No es ya aquel tono frio de la indiferencia , ó á lo mas aquella ironía maligna del scepticismo ; es un odio mortal ; es el tono altanero de la cólera , y muchas veces el de la desesperacion. Los escritores de ésta época , al menos los mas distinguidos , no consideran ya el cristianismo como un error humano y sin consecuencia ; ellos le persiguen como á un enemigo capital ; le combaten con todas sus fuerzas ; le hacen una guerra de muerte ; y lo que pareceria increíble si no tuviesemos á la vista sus tristes pruebas , es que muchos de estos escritores que se llamaban filósofos , pasaron desde el ódio del cristianismo hasta el ódio personal de su divino Au-

(*) Pareceria increíble á la verdad , si no lo hubiesemos visto con nuestros mismos ojos , que la revolucion niveladora habia de tener tantos prosélitos en las clases distinguidas ; pero el prestigio se desvanecerá cuando se considere que la licencia de sus costumbres , unida al espíritu de interes y del bajo egoismo que las tenian dominadas muy de antemano , eran los resortes mas á proposito para franquear la entrada al sistema alhagüeno de la libertad y de las pasiones. *Traduct.*

tor. Ellos llegaron á aborrecerle realmente , como se puede aborrecer á un enemigo viviente. Dos hombres sobre todo, que para siempre se verán cubiertos de los anatemas de la posteridad , se han distinguido por este género de perfidia, que parecía exceder á las fuerzas de la naturaleza humana mas depravada.

LXV. A pesar de esto , habiendo sido civilizada por el cristianismo toda la Europa , y obtenido sus ministros en todos los países una grande existencia política , las instituciones civiles y religiosas se habian mezclado y como amalgamado de una manera admirable ; de suerte que podia decirse de todos los estados de Europa , con mas ó menos verdad, lo que Gibbon ha dicho de la Francia : *que este Reyno habia sido formado por los Obispos*. Era pues inevitable que la filosofía del siglo no tardase en odiar las instituciones sociales , de las que no le era posible separar el fundamento religioso. Esto es lo que sucedió : Todos los gobiernos y establecimientos de Europa le disgustaron *porque eran cristianos* ; y á medida que lo eran , se apoderaba de todas las cabezas un desconcierto de opiniones y un descontento universal. En Francia principalmente la rábía filosófica ya no conoció límites ; y bien pronto formándose una sola voz formidable de tantas voces reunidas , se la oyó gritar en medio de la culpable Europa :

LXVI. „ Apártate de nosotros (1) ! Qué ; siempre he-

(1) *Dixerunt Deo : Recede á nobis ; scientiam viarum tuarum nolumus.* (Job. XXI. 14).

„mos de temblar delante de los sacerdotes, y recibir de ellos
 „la instruccion que quieran darnos? La verdad se halla obs-
 „curecida en toda la Europa por el humo del incensario: ya
 „es tiempo que salga de esta nube fatal. Ya no habla-
 „rémos de ti á nuestros hijos; á ellos les toca, cuando lle-
 „guen á ser hombres, el averiguar si tu existes, lo que
 „eres, y lo que pretendes de ellos. Cuanto hay en el mun-
 „do nos desagrada, porque en todo está escrito tu nombre.
 „Nosotros queremos destruir y volver á edificar de nuevo to-
 „das las cosas sin necesidad de ti. Húyete inmediatamente de
 „nuestros consejos; aléxate de nuestras academias y de nues-
 „tros hogares; para nada te queremos; nosotros sabrémos obrar
 „solos; *la razon* nos basta; déxanos! „

ia Mas ¿cómo ha castigado Dios este exêcrable delirio? De
 el mismo modo con que crió la luz; él há dicho esta
 sola palabra: *HAGASE*; y el mundo político se ha des-
 plomado. Véase pues cómo se reunen ambas demostraciones
 para herir los ojos menos perspicaces. Por una parte el prin-
 cipio religioso preside á todas las creaciones políticas, y por
 otra todo desaparece desde el momento en que aquel se retira.

LXVII. La Europa es delincuente por haber cerrado los
 ojos á estas grandes verdades, y ahora está sufriendo la pe-
 na de este delito. Ella sin embargo todavia se resiste á la
 luz, y desconoce el brazo que la castiga. Pocos hombres hay
 de esta generacion material, que se hallen en estado de co-
 nocer la *fecha*, la *naturaleza* y la *enormidad* de ciertos crí-
 menes cometidos por los individuos, por las naciones y por
 las soberanías; menos todavia pueden comprehender la clase

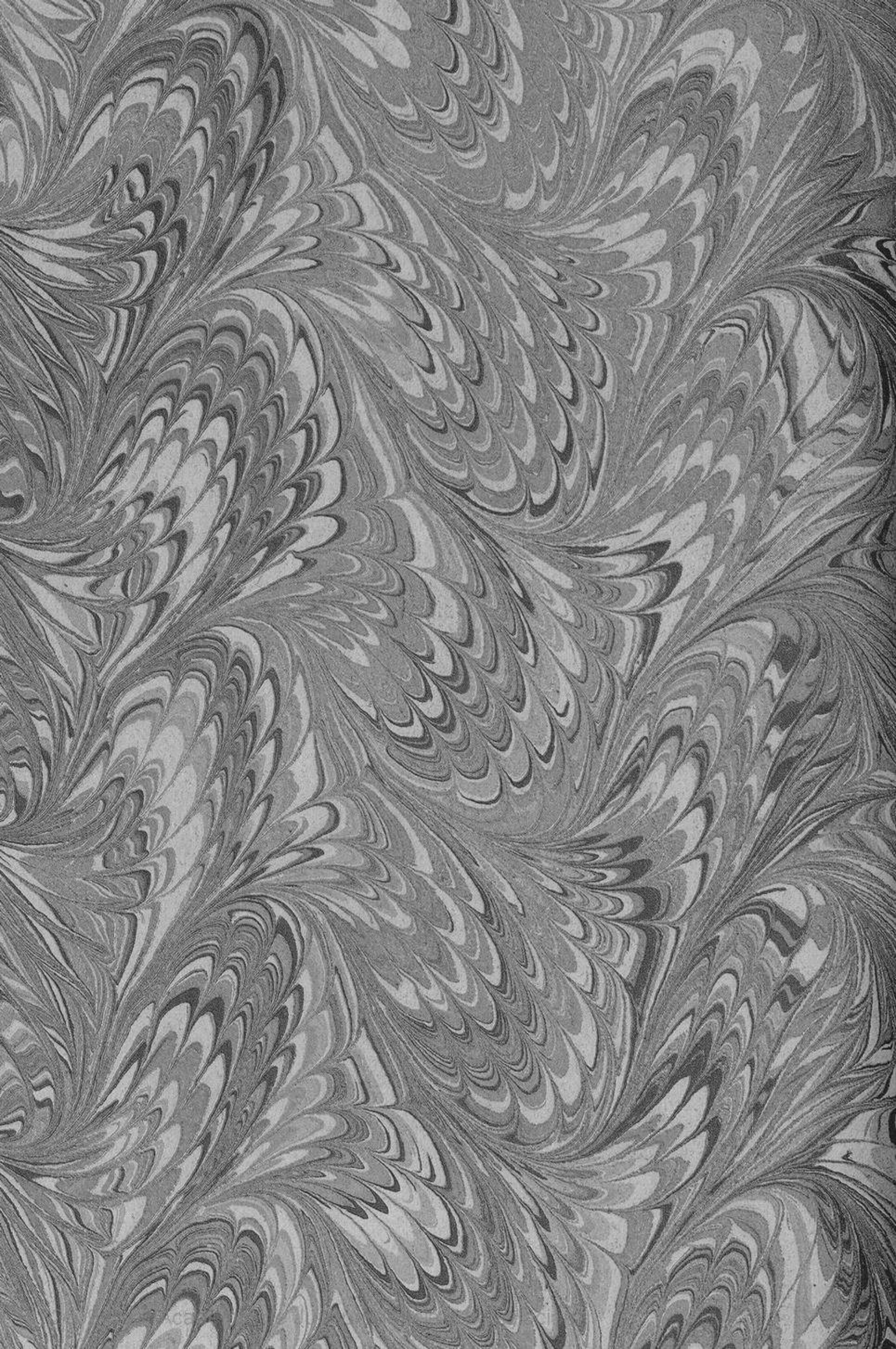
de expiación que estos crímenes necesitan , y el prodigio admirable con que se vé forzado el mal á desmontar con sus propias manos el terreno, que el soberano artífice del universo tiene ya destinado para sus maravillosas construcciones. Los hombres de este siglo han tomado ya su partido. *Se han jurado á sí mismos de no mirar jamas sino á la tierra.* (1). Pero sería inútil y quizás peligroso el entrar en mayores detalles , habiendosenos mandado *profesar la verdad con amor* (2). Es ademas preciso en ciertas ocasiones no profesarla sino con respeto ; y á pesar de todas las precauciones imaginables , el pasar adelante sería arriesgado aun para el escritor mas pacífico y de mejor intencion. El mundo por otra parte cuenta siempre con una multitud innumerable de hombres tan perversos , tan profundamente corrompidos, que si pudiesen poner en duda ciertas cosas , podrian tambien aumentar su perversidad , y hacerse culpables , digamoslo asi, á manera de los ángeles rebeldes : Ah ! plégue á Dios que su embrutecimiento se refuerze todavia mas , si es posible , á fin de que no lleguen á ser tan culpables como pueden serlo los hombres ! La ceguedad es sin duda un castigo terrible ; sin embargo á veces dexa entrever el amor. Hé aquí lo que he creido útil decir por el momento.

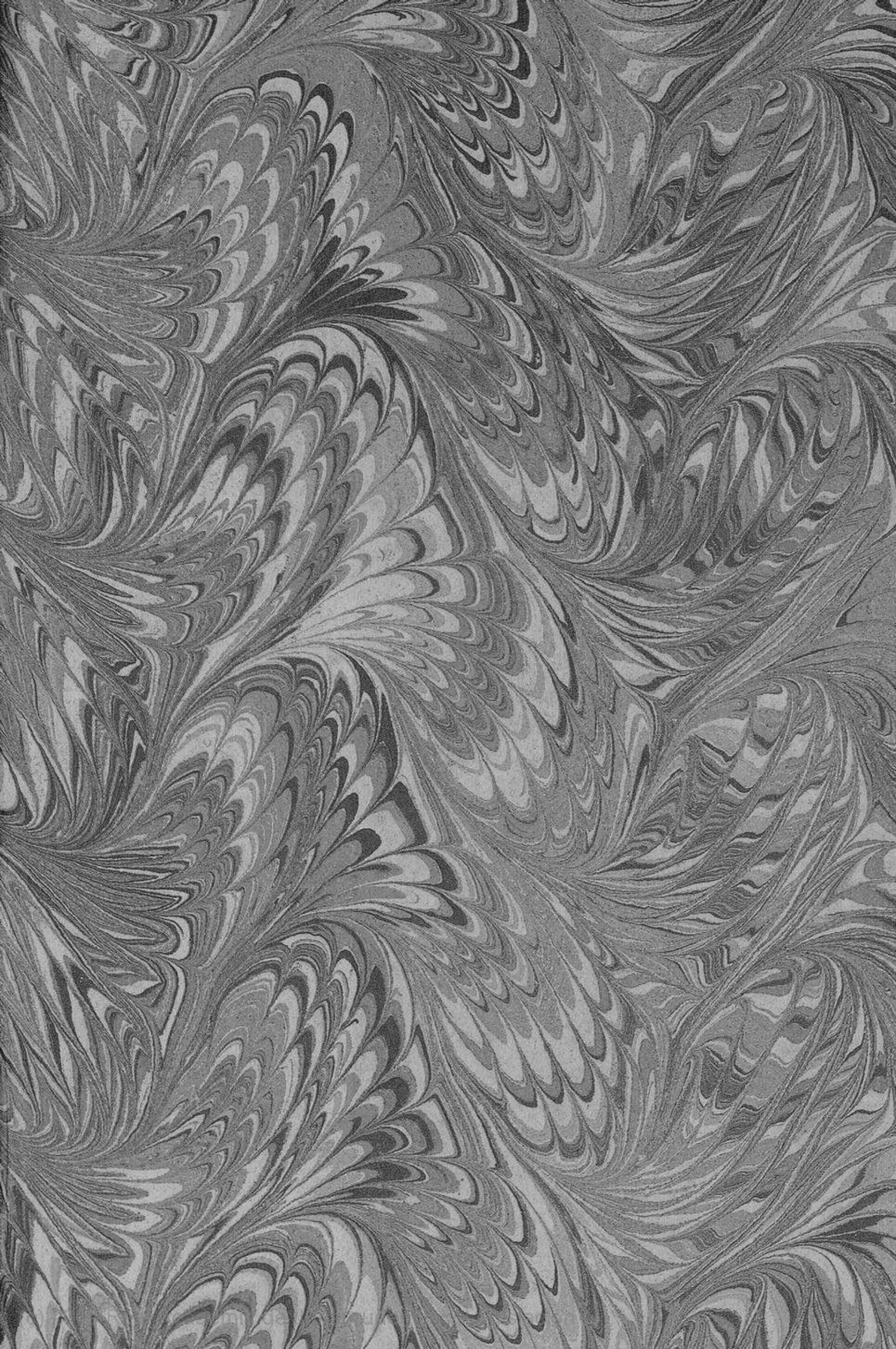
MAYO 1809.

F I N.

(1) *Oculos suos statuerunt declinare in terram.* Ps. XVI. 2.

(2) Ephes. IV. 15. La expresion que usa el texto griego no puede traducirse. La Vulgata queriendo mas bien hablar con exactitud que con elegancia, dice : *Facientes veritatem in charitate.*





E
TIT
PO

ENSAYO
SOBRE
CONS-
TITUIONES
POLITICAS

2186